

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

Profesor Patrocinante: **Juan Carlos Skewes Vodanovic.**

Instituto de Ciencias Sociales.

“El Programa Puente como política de intervención social del Estado chileno. El caso de la comuna de San Juan de la Costa: pertinencias Indígena y Geográfico Rural”.

Tesis presentada para optar al título de Antropólogo, y al Grado de Licenciado en Antropología.

Profesores Informantes:

María Eugenia Solari Alberti.

Ricardo Molina Verdejo.

PABLO ANDRÉS ANDRADE PAILLALEF.

VALDIVIA 2005.

ÍNDICE.

- O Agradecimientos.**
- I Introducción.**
- II Objetivos.**
- III Marco teórico referencial.**
 - 1 Sobre la intervención social.**
 - 2 Sobre la Pobreza.**
 - 2.1 ¿Qué es la Pobreza?. Algunos alcances.**
 - 2.1.1 Desde las Ciencias Sociales.**
 - 2.1.2 Desde la antropología, la cultura de la pobreza.**
 - 2.1.3 Los elementos existentes en Chile.**
 - 2.1.4 De cómo se refiere Chile sobre la pobreza.**
 - 3 Sobre el programa Puente y sus referentes teóricos que abordan el tema de la pobreza.**
 - i. Capital Social**
 - ii. Redes Sociales**
 - iii. Intervención en Crisis.**
- IV Estrategia metodológica.**
 - 1. Enfoque metodológico.**
 - 1.1 Tipo de investigación.**
 - 1.2 Unidad de análisis.**
 - 1.3 Recolección de la información.**
 - 1.4 Técnicas de recolección de la información.**
 - 1.5 Validez.**
 - 1.6 Relevancia Antropológica de la investigación, y la importancia de los actores sociales.**
- V Características generales sobre el programa Puente y la Comuna San Juan de la Costa.**
 - 1. Antecedentes generales sobre la situación de extrema pobreza en Chile.**

- 1.1** **Cómo se inicia el proceso de intervención social.**
 - 1.2** **Programa Puente: Entre las Familias y sus Derechos.**
 - 1.3** **Características generales de los hogares pobres en Chile.**
 - 1.4** **Elementos del diagnóstico social.**
 - 1.5** **Perfil Socioeconómico.**
 - 1.6** **Descripción del proceso de intervención social aplicado a las familias en extrema pobreza.**
 - 1.6.1** **Objetivos de la estrategia.**
 - 1.6.2** **Lógica de la intervención social del programa Puente.**
 - a.** **Fase inicial**
 - b.** **Fase progresiva**
 - c.** **Fase conclusiva**
 - 1.6.3** **Ámbito de la intervención social.**
 - 1.6.4** **Proyecciones.**
 - 1.6.5** **Focalización.**
 - 1.6.6** **Metodologías y técnicas de la intervención social.**
 - 1.6.7** **Herramientas y materiales utilizados.**
 - 1.6.8** **Duración del proceso de intervención social.**
- VI** **Comuna San Juan de la Costa: Una Mirada Sobre sus Características Generales.**
 - 1** **Antecedentes Fundacionales Históricos.**
 - 1.1** **Sobre la territorialidad.**
 - 2** **Consideraciones sobre el Territorio: San Juan de la Costa Sur, Sector Cuinco.**
 - 2.1** **Historia del Territorio.**
 - 2.2** **Antecedentes generales de los recursos naturales fundamentales del territorio.**
 - 2.2.1** **Suelos.**
 - 2.2.2** **Clima.**
 - 2.2.3** **Hidrografía.**
 - 2.2.4** **Vegetación.**

- 2.2.5 Fauna.
- 2.2 Infraestructura y Equipamiento del Territorio.
- 2.3.1 De las familias del territorio.
- 2.3.2 De las comunidades ubicadas en el territorio.
- 3 Antecedentes Socioeconómicos de las Familias y de las Comunidades Indígenas que habitan el territorio.
- 3.1 Salud (Morbilidad, Salubridad y Nutrición).
- 3.2 Actividad Económica, Trabajo y Empleo.
- 3.3 Vivienda y Saneamiento Básico.
- 3.4 Educación.
- 3.5 Cultura Mapuche – Huilliche.
- 3.6 Deportes y Recreación.
- 3.7 Participación y Organización Social.
- 3.8 Procesos y/o Movimientos Sociales.
- VII Alcances y Consideraciones al Programa Puente del sector de Cuzco.
- A Las Pertinencias.
- A. 1 Pertinencia Indígena.
- A. 2 Pertinencia Geográfico Rural.
- IX Conclusiones Finales.
- 1 Desde lo Particular a lo General.
- X Referentes Bibliográficos.
- VIII Anexos
- 1 Plano Comuna San Juan de la Costa, 2004.
- 2 Cuadro Duración Intervención en las familias.
- 3 Dimensiones y Mínimos exigidos a las familias del programa Puente.
- 4 Tablero o Tríptico, Stickers del Programa Puente.

O Agradecimientos.

A todos los que fueron parte del camino que se inicio el año 2004, donde la naturaleza de las cosas fue apoyando la finalización de mis estudios.

Juan Carlos Skewes, María Eugenia Solari, Ricardo Molina, docentes del Instituto de Ciencias Sociales, MUCHAS GRACIAS por todo. A la Edith Soto secretaria de la escuela de antropología gracias por su información.

A la Familia de la que provengo, Andrade Paillalef, le agradezco sus momentos de apoyo.

Muy especialmente a la familia Mella Retamal, quien no dudo de mis capacidades y aguanto mi proceso de sistematización...mil gracias.

A la socióloga (y novia) Patricia Mella, quien desde su enorme cariño respetó los tiempos y aclaró mis cavilaciones en torno a esta investigación, eternamente agradecido.

Y finalmente a las familias del sector de Cuinco...RÜME MAÑUN.

I Introducción

La intervención social en Chile ha sido uno de los pilares más importantes dentro de los gobiernos posteriores al régimen militar, teniendo como objetivo unánime la de superar condiciones de pobreza y marginalidad. Los programas sociales han intentado resolver los problemas que acarrea la pobreza en general, tanto por las carencias económicas de las cuales surge el problema, como también, en términos que apuntan lo psicosocial, es decir, una estructura que involucra aspectos y conductas internas de los sujetos sociales.

Siguiendo esta línea, la construcción de este sujeto está dada por algunos desequilibrios- en lo económico y el lo social- obstruyendo su participación y compromiso sobre una sociedad que también está en construcción.

Uno de los principales avances en materia de la superación de la pobreza en Chile lo demuestran algunas cifras sobre la indigencia proporcionadas por la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que en la década comprendida entre 1990-2000 disminuye considerablemente (CASEN, 2000: 15-45).

Sin embargo, esta característica manifestó un descenso a partir del periodo comprendido entre 1998-2000, donde se experimentó un leve aumento en el número de personas indigentes. Según la información que arroja bianualmente la encuesta CASEN en 1998 un 4.7% de los hogares chilenos se encontraban en situación de indigencia, es decir, que sus ingresos no alcanzaban a cubrir una canasta básica de alimentos. Llegando dos años más tarde a la cifra de 5.7% dentro del territorio chileno (CASEN 2000:20-38).

A partir de esta situación, se establece un núcleo de pobreza dura, que posee características propias, cambiando la indigencia a su punto más vulnerable y con matices diversos, lo cual produjo dificultades en la entrada de programas sociales, recayendo sobre las estrategias de intervención pública existentes.

Uno de los problemas que presenta la medición y objetivación de la pobreza y la indigencia es tomar como única variable los ingresos socioeconómicos dentro de un hogar, lo cual muchas veces limita este fenómeno social que plantea características tanto culturales como psicosociales. No obstante, se debe reconocer que el nivel de ingresos percibidos en un hogar es un indicador que demuestra las limitaciones para satisfacer ciertas necesidades dentro de una población. Por lo tanto, a pesar de contar con una medición que pueda parecer poco exigente, se debe considerar que en Chile existe aproximadamente 850.000 personas que no cuentan con ingresos que les permita satisfacer, al menos, sus necesidades básicas de alimentación (CASEN, 2000: 20-38).

Otra característica del tema es que en Chile existe una amplia oferta pública de programas sociales dirigidos a la atención de las personas más pobres del país. Sin embargo, estas ayudas sociales o beneficios han sido percibidos sólo por familias pobres no indigentes, vale decir, no por aquellas que plantean un problema de pobreza dura, de manera que los esfuerzos de focalización social que se han desplegado para la superación de esta no han sido suficientes (Ministerio de Planificación Nacional, 2002). Una explicación de ello puede ser que quienes se encuentran dentro de la pobreza mas dura están desvinculados de las redes sociales existentes que se encargan de distribuir la amplia gama de beneficios sociales.

Los factores que explican la permanencia de la extrema pobreza son cada vez más complejos, y se extienden considerablemente, lo que resulta ser un indicador claro, donde el Estado no ha sido lo suficientemente eficaz para resolver este problema, o por lo menos, intervenir adecuadamente sobre esta realidad.

Ante la situación descrita, surge como iniciativa el trabajar con la familia, considerada la base de toda transformación social- eventual y rápida (Ramos, 1998:12-45)- la cual genera procesos que contribuyen en gran medida a la superación de la pobreza, siendo un avance importante en materia de intervención social. Es en este sentido, que

surge la estrategia de intervención a favor de familias en extrema pobreza, creando un modelo sobre criterios básicos para trabajar localmente, y con esto se plantea intervenir ciertas condiciones mínimas, donde son las propias familias las encargadas de superar su condición de extrema pobreza.

Es por ello que esta investigación se propone estudiar la acción que tiene el Estado chileno en materia de superación de la extrema pobreza, describiendo un proceso de intervención social aplicado en Cuinco, sector sur la comuna de San Juan de la Costa, abordando desde la Antropología el tema de las pertinencias indígena y la geográfico rural. Supone también adentrarse en un sistema cuyas partes facilitan su comprensión abriendo paso a la revisión de los componentes más generales del programa Puente ejecutado en esta comuna.

Esta investigación contiene algunas características esenciales de la puesta en marcha del programa Puente, entre la familia y sus derechos, ideado por el Ministerio de Planificación. En este caso, se trata del programa Puente aplicado en la comuna de San Juan de la Costa ubicada en la Décima Región de los Lagos, la cual a simple vista pudiera parecer no tener características distintivas a otras comunas. Sin embargo, la realidad dice siempre lo contrario.

Se comienza en el capítulo primero con la descripción del programa Puente, detatallándose las características de los elementos que constituyen el modelo del programa, sus objetivos, lógica de intervención, marco teórico, metodología, proyecciones, focalización, duración. Esta descripción permite distinguir sus premisas básicas, y las expectativas que se esperan en sus componentes.

En el segundo capítulo se hará una descripción general sobre la comuna de San Juan de la Costa, sobre su historia local y territorio.

En el capítulo tercero se reúnen una serie de antecedentes socioeconómicos de las familias en las comunidades indígenas del territorio, que nos permiten caracterizarla y que revelan ciertos rasgos que evidencian ciertos problemas en el proceso de intervención social.

Todo lo anterior viene a apoyar la tesis que plantea incorporar algunas particularidades específicas denominadas pertinencias, abriendo una puerta de entrada hacia temas que no han sido abordados, sobre otras formas de intervenir, considerando esta descripción como sustrato o base de análisis.

El cuarto capítulo se centra en el tema de las pertinencias. Estas nacen debido a la ausencia en el programa Puente. Se desarrollará el tema de la pertinencia indígena como elemento característico dentro de la comuna de San Juan de la Costa, y que puede ser en gran medida un factor importante para la aplicación del programa. También la pertinencia geográfico rural, la cual propone otra distinción que frente al modelo de intervención creado, plantea una mirada crítica hacia la permanencia, y aplicabilidad de la intervención.

Por último, en el quinto capítulo se entregan las conclusiones de esta investigación, apuntando primeramente a lo particular, observando la comuna de San Juan de la Costa como principio de análisis; y a lo general, que se enmarca dentro de un criterio mas amplio, referido a la estrategia que propone el Estado en materia de superación de la extrema pobreza.

II Objetivos

*Describir el proceso de intervención social desarrollado por el programa Puente, su implementación, instrumentos y detalles técnicos, generando una revisión de las pertinencias indígena y geográfico rural en la comuna de San Juan de la Costa.

Desprendiéndose los objetivos específicos, los cuales son:

*Generar una revisión sistemática de los componentes más sobresalientes del programa Puente.

*Elaborar una caracterización socio-cultural de la comuna de San Juan de la Costa, con antecedentes demográficos, históricos, político administrativo, culturales y organizacionales.

*Plantear y desarrollar una de reflexión sobre las pertinencias indígena y geográfico rural hacia el programa Puente frente al proceso de intervención social desarrollado en la Comuna de San Juan de la Costa.

III Marco teórico referencial.

Esta investigación se basa en un marco de referencia conceptual que permite acercarse a temas más o menos complejos, y resuelven en gran medida, la dificultad de comprender esquemas que dan por entendidos muchos conceptos.

Es necesario para detallar el tipo de estrategia de intervención social explicar en que consisten algunos de los supuestos o fundamentos que dan orden y orientan un proceso. Los supuestos son afirmaciones que dan los puntos de partida y soporte a las acciones que se desarrollen dentro de la intervención, estos dan base y son la referencia a las opciones técnicas y metodológicas.

1 Sobre la intervención social.

Primeramente, el término "intervención", en general alude a las acciones que desarrollan agentes externos al espacio, organismo o población en las que éstas son ejecutadas. En el ámbito social, es común observar que determinados actores, como por ejemplo profesionales, funcionarios del Estado o funcionarios de instituciones públicas y privadas, entre otros, realizan a través de proyectos o "programas sociales", intervenciones dirigidas a poblaciones específicas, a las cuales conciben como grupos vulnerables o en riesgo. Tales intervenciones son directas y en la mayoría de los casos apuntan a producir cambios, orientados por la percepción de necesidades que tienen estos agentes externos, respecto del grupo humano en cuestión, las cuales se intentan compatibilizar con los intereses propios, en el marco de lo que autores críticos a estas intervenciones llaman "Cultura del proveedor" (Walter, 1993) o "pluralismo basado en la desigualdad" (Sitton, 1998: 15-42), entre otras denominaciones. Los objetivos planteados en esta perspectiva pueden ser por ejemplo, mejorar los estándares productivos introduciendo tecnología, productos químicos o nuevas variedades de cultivos y/o semillas, con las que dichas instituciones están trabajando; evangelizar para aumentar el número de fieles de las iglesias y sectas coexistentes; acabar por ejemplo con prácticas de salud a veces peligrosas o reñidas con la ciencia, para mostrar mejores indicadores en la gestión; mejorar planes de

educación, etc. Así, se asumen a estos grupos de personas como desposeídos, y carentes de conocimientos reales sobre el mundo, con el que interactúan sobre la base de supercherías o falsas creencias, incapaces por tanto de participar en la determinación de acciones que involucran el mejoramiento de su calidad de vida (Ibíd.).

El modelo de intervención anteriormente expuesto, que representa una clásica posición etnocéntrica, ha sido y sigue siendo característico dentro de las sociedades estados en las que coexisten muchas veces pueblos originarios, como en las latinoamericanas y particularmente en Chile, cuyas políticas se orientan a la homogeneización de la población, dando origen al menos a dos tipos de actitudes: discriminación y paternalismo (Antrio, 2000: 1.). Este aspecto ha tomado bastante importancia en el último tiempo, en la medida que ha sido un factor determinante en la aplicación de estrategias vinculadas a pueblos indígenas, constituyendo por cierto, la posibilidad de efectividad ante un proceso de intervención. Muchos de los programas sociales en Chile se han visto en dificultades debido a este elemento, el cual inicia una reflexión mayor: las pertinencias. Sobre ellas se hará mención dentro de esta investigación.

La intervención social ha pretendido ser una herramienta de uso común, llevando a cabo procesos que proponen la transformación en la sociedad, pero que, siendo dirigida por gobiernos de turno ha debido hacer intentos por no dañar más de lo que narran los libros de historia.

En Chile, posterior al proceso histórico de la dictadura militar, se vienen suscitando una serie de programas sociales que han hecho el intento de revertir situaciones de extrema pobreza. Asimismo, se han creado organismos e instituciones sociales destinados a desarrollar procesos de intervención social ante las poblaciones más críticas y que presentan condiciones de vida precarias, con el fin de potenciar sus iniciativas y mejorar su entorno social.

2 Sobre la Pobreza.

El tema de la pobreza ha sido uno de los pilares centrales de emergencia en las ciencias sociales en Latinoamérica. En esta tesis se muestran perspectivas que toman el concepto de pobreza, desde la antropología y otras ciencias sociales, y que permite aproximarse o dar referencia de algunas de sus características fundamentales.

2.1 ¿Qué es la Pobreza?. Algunos alcances.

En esta tesis se está obligado a comenzar con la pregunta: ¿qué es la pobreza?. Ante lo cual se abre una multiplicidad de argumentos que no necesariamente facilitan su comprensión, todo lo contrario. Sin embargo, muchas de las informaciones existentes sobre este tema quedan generalmente en manos de investigadores aplicados, que reducen el concepto a su expresión más práctica.

No obstante se puede decir que la pobreza es un fenómeno intersubjetivo, nunca ha sido una cosa concreta y mucho menos estática, se le ha concebido y definido de diferentes maneras a lo largo de su historia dependiendo de los contextos (Estrada, 2002:1). Esta definición aproxima a las múltiples realidades que nacen de la pobreza, y supone una mejor comprensión desde la antropología u otras ciencias sociales.

2.1.1 Desde las Ciencias Sociales.

Entre las disciplinas que destacan por su interés en definir a la pobreza están la economía y la sociología, aunque la antropología también se ha ocupado de su estudio en un ámbito más cualitativo, etnográfico, y ha tratado de definirla más (Ibíd.).

La pobreza ha constituido uno de los principales temas sociales de interés en el mundo moderno, y se han buscado formas de acción para solucionarla (ya que se ha vuelto un problema). Desde la intervención, ya sea, de algunos mecanismos políticos en los sistemas sociales o, recientemente, de la dinámica de comercialización en muchos países.

Tradicionalmente esta tarea se ha concedido a la política económica así como a la sociología. Una divergencia sigue latente en cuanto a las formas de mirar a la pobreza, es decir, una cualitativa, subjetiva, compleja y otra cuantitativa, más lineal y objetivista (Boltvinik, 2001:18).

Desde la economía y a veces la sociología, el principal problema en la investigación de la pobreza es el carácter cuantitativo que adoptan, es decir, la medición, de la cual dependería su definición.

Desde un punto de vista puramente económico y pragmático, la pobreza limita el fortalecimiento del mercado interno y obstaculiza el desarrollo económico con igualdad de oportunidades para todos. De ahí que una tarea fundamental para el desarrollo económico, político y social de los países sea precisamente cuantificar y determinar la magnitud de la incidencia y la intensidad de la pobreza (Hernández, 2001:861).

Desde esta perspectiva se hace presente una interpretación de la pobreza como una causa de limitación y obstaculización del desarrollo económico, y en esa lógica se buscan métodos de investigación para caracterizarla, y así emprender programas mejorados de “combate a la pobreza”, o de la llamada “superación de las condiciones de la pobreza”, referentes muy comunes y usados en Chile por las instituciones a cargo de esta problemática.

Por otro lado, las búsquedas de caracterización de la pobreza desde una línea más socio-antropológica (unión entre la sociología y la antropología) apuntan hacia las relaciones entre los conceptos de marginalidad, demografía y exclusión, y son la fuente de varios estudios al respecto (Estrada, 2002: 2).

2.1.2 Desde la antropología, la cultura de la pobreza.

Un estudio desarrollado en México aproxima en sus referentes conceptuales una visión de cultura de la pobreza, y en líneas generales asume que ésta corresponde a un desinterés provocado por los que se encuentran en esta situación, vale decir, le otorga un juicio de valor que mira el desinterés por salir adelante en las personas y familias. Es así como el investigador Torres dice en un artículo de la revista de la Universidad Autónoma de México que: *“la capacidad de la pobreza de retroalimentarse y reproducirse y por la constitución de una cultura de la pobreza adopta características como la apatía, el desinterés en la cohesión e integración social, y otros factores que afectan la socialización”* (Torres, 1995: 25).

A partir de lo anterior se recuerda también que hace medio siglo, desde la antropología, los trabajos de Oscar Lewis trataron de dar una mirada más cualitativa al tema. Para él la pobreza creaba por sí misma una subcultura; y supuso la existencia de una cultura de la pobreza. El dice:

“... la pobreza viene a ser el factor dinámico que afecta la participación en la esfera de la cultura nacional creando una subcultura por sí misma. Uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas, sociales y psicológicas para sus miembros. Me parece que la cultura de la pobreza rebasa los límites de lo regional, de lo rural y urbano, y aún de lo nacional”. (Lewis, 1961:17).

Así la pobreza se configura de tal modo que parece ser un patrón de comportamiento mundial, a tal grado que se mira como una cultura de clase internacional, a partir de la apatía a la participación social en el progreso modernizador de las naciones (Ibíd.).

2.1.3 Los elementos existentes en Chile.

Una de las situaciones que en Chile se hace cada vez más importante y se propone intervenir radica principalmente en la pobreza extrema. Este elemento posee una

serie de antecedentes relevantes, que son descritos de muchas formas, y que van reuniendo una serie de elementos explicativos.

El primer elemento utilizado es el cualitativo, y se dice que la pobreza representa un estado de crisis permanente, asociada a la presencia de diversos obstáculos para la satisfacción de las necesidades y por lo mismo, a la consecución de objetivos vitales. Por lo tanto esta situación debe ser analizada a partir de aspectos sociales, económicos, y culturales. Por ello una aproximación cualitativa permite conocer mejor las causas vinculadas a la reproducción, mantención, y generación de la pobreza, así también permiten identificar algunas estrategias que pueden resultar eficaces para la superación de esta condición (Raczynski, 2000:12).

Como segundo elemento que caracteriza a la pobreza en Chile, y que entrega otro supuesto, es que tiene causas y expresiones económicas y socioculturales. La definición que nutre a la pobreza alude a una condición de carencia generalizada, así se relaciona con un déficit de capital humano (grados de nutrición, salud y escolaridad, principalmente) y con la insatisfacción de necesidades básicas de todo orden. Esto implica la pérdida de suministros físicos, psicosociales y culturales, que deriva en la desorganización y perturbación subjetiva de ciertas capacidades que los hacen superar las crisis (Ministerio de Planificación Nacional, 2002: 4).

Un tercer elemento es que la pobreza implica aspectos materiales y aspectos subjetivos, de modo que una definición sobre la pobreza debe apuntar a que existen capitales psicosociales en latencia, que son los que se pueden potenciar al momento de realizar una intervención (Ibíd.).

La pobreza es un estado que se puede revertir, como cuarto elemento que la caracteriza, y que se reconoce a partir de algunas experiencias públicas y privadas que dan cuenta de ello (Ibíd.).

Ahora, si bien es cierto, ningún diseño o modelo puede garantizar completamente la efectividad de la estrategia elegida para resolver el problema que justificó su diseño, la adecuada vinculación de los elementos puestos de manifiesto en el diagnóstico social y, los fundamentos teóricos ofrecidos anteriormente, permiten poner a prueba la relación armónica que se espera que exista entre la situación de la intervención y los satisfactores considerados para enfrentar el problema de la pobreza.

2.1.4 De cómo se refiere Chile sobre la pobreza.

Está claro que al referirse sobre la pobreza, aparecen un sinnúmero de conceptos que intentan definirla como un aspecto práctico, el cual desarrolla líneas interpretativas que profundizan y se internan en un campo amplio y extenso, que no alcanzaría en este trabajo a enumerar. Pero para mayor claridad, es importante reconocer los aportes hechos por instituciones vinculadas al tema de la pobreza, con sus definiciones se perfila un concepto mayor sobre la pobreza en general.

En la introducción del informe anual del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza el año 1999 dice que la pobreza es un estado complejo de las personas, de las familias y de los grupos sociales, en el que confluyen numerosos factores: negativos aludiendo a las carencias fundamentales; y positivos sobre las potencialidades que pueden y deben aportar al conjunto de la sociedad (Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, 1999:43).

Se habla por ejemplo que la pobreza es una relación. Alguien es pobre respecto a otra situación. Muchas veces se interpreta la condición de carencias y no de una sola, y esto da motivo suficiente para decir que la falta de ingresos económico es solo una característica, que se puede relacionar con otros aspectos, por ejemplo la falta de escolaridad de algunas familias o sujetos.

Las necesidades básicas siempre están determinadas por las culturas, por el tipo de sociedad en que a cada uno le ha tocado vivir. La pobreza es un concepto relativo a las sociedades concretas, y por eso también es un criterio que cambia con el tiempo. Hace unas décadas, no poseer radio o televisión no implicaba pobreza; hoy día, sí. Lo mismo ocurre incluso en la alimentación y en otros ámbitos de la vida. (Ibíd.).

La pobreza más extrema conlleva una crítica a la no pobreza, ya que ella impide el funcionamiento sin conflictos de la sociedad, pone un manto de dudas y temores sobre la estabilidad de las instituciones, constituye una acusación ética al conjunto de los habitantes (Ibíd.), lo que sin duda plantea bosquejos, y planteamientos tendientes a una intervención social, de manera que sea esta una herramienta propia, eficaz, y útil sobre poblaciones donde se presenta este problema.

Es así, bajo este prisma que se viene caracterizando una situación bastante compleja, la de los pobres. Las propuestas dadas por el Estado chileno siguen siendo evaluadas, cuestionadas, fundamentalmente por la no transformación en los indicadores de superación de los estándares de vida, es decir, que aun persiste un grupo considerable de personas que viven en situación de pobreza relacionada con la carencia y baja satisfacción de necesidades elementales o básicas (Ibíd.).

Así la realidad de los pobres se ve caracterizada por otro aspecto: el de ingresos inestables, el cual es sin duda la expresión material más evidente de la pobreza. Las mediciones de pobreza se concentran frecuentemente en el uso de este indicador.

En Chile se sostiene que son pobres, según el criterio de medición estadística, todas aquellas personas u hogares que no logran un ingreso equivalente a dos canastas alimenticias mensuales. Menos de una canasta, se considera que la persona u hogar está en la indigencia, grado más agudo de la extrema pobreza (Ministerio de Planificación Nacional, 2000: 35).

Otro rasgo es la falta de bienes y, sobre todo, la dificultad para acceder a los bienes y servicios que la sociedad pone a disposición de sus miembros. Así también las carencias, como se las denomina habitualmente, son de múltiples dimensiones, y constituyen en su conjunto obstáculos muy fuertes para superar esta condición. Cuando se conjugan de una manera muy dura, conllevan una situación de marginalidad (Ibíd).

El hábitat es sin duda la expresión material más relevante en la falta de bienes. No es casualidad que generalmente se asocie el mundo de los pobres a las poblaciones de viviendas espontáneas, sin agua potable, sin alcantarillado, sin electricidad, de casas fabricadas con desechos u otros materiales ligeros (Ministerio de Planificación Nacional, 1999: 25).

Esta relación entre pobreza y hábitat es muy relevante en las ciudades; no así en el campo, donde existen poblaciones tradicionales que poseen un hábitat adaptado a las condiciones climáticas del lugar, pero que se aparta absolutamente de los parámetros de confort urbano. Allí los problemas de hábitat adquieren dimensiones más complejas. En estos casos, lamentablemente muy generalizados, los pobres pasan a constituir un estrato estable de la sociedad. Desarrollan formas particulares de autosubsistencia y sobrevivencia, sistemas propios de relación social, en fin, lo que se ha denominado una subcultura de la pobreza (Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, 1999).

3 Sobre el programa Puente y sus referentes teóricos que abordan el tema de la pobreza.

Al existir en la actualidad una amplia experiencia de trabajos sobre el tema de la pobreza, se han elaborado una serie de análisis que la sitúan como una prioridad dentro de las políticas públicas en el Estado chileno. Ello se ha venido dando por que en resumidas cuentas los grandes avances en la superación de este tema entendido como fenómeno social, demuestra ser un indicador claro a la hora de observar el desarrollo social y cultural de un país.

Muchos han visto en Chile un laboratorio de programas sociales que apuntan a su transformación, sin embargo esta característica ha permitido una continua evolución de intentos que proponen cambios en su estructura social y cultural, de manera de revertir la condición de marginalidad, precariedad y pobreza extrema (Ministerio de Planificación Nacional, 2002: 22-31).

Se elabora así un marco conceptual que afina el tratamiento de las personas que sufren la pobreza extrema, ideando una intervención social que contempla tres tópicos, ellos son:

- i Capital Social
- ii Redes Sociales
- iii Intervención en Crisis.

i Capital social.

Este concepto alude fundamentalmente a un enfoque comprensivo que analiza integralmente los recursos y posibilidades que tienen las familias y personas para enfrentar procesos de promoción y desarrollo (Ibíd.).

La incorporación de este concepto en la estrategia de intervención social con las familias en extrema pobreza, permite orientar de mejor a manera a ellas en torno a las capacidades y cualidades que se desprenden en la gestión particular de la solución de sus problemas. Cabe agregar que los recursos y beneficios existentes en la red local (vale decir, subsidios, ayudas sociales, etc.) se hacen mas cercanos en la medida que se reconocen ciertas particularidades dentro de las familias, de manera que la intervención sea mas expedita y conforme a las necesidades permanentes que aparecen dentro de la población en extrema pobreza (SERNAM, 2000). Se incluye también bajo este concepto la idea de resolver problemas de manera autónoma observando cuales son los capitales y capacidades que posee una familia.

Autores como Kliksberg y Durston, entre otros, señalan que el capital social (Kliksberg, 1999), al poner el acento sobre estructuras de relaciones sociales incrustadas en la vida comunitaria, basadas en la confianza, solidaridad y cooperación, aportan a la construcción de tejido social, el fortalecimiento de la democracia y la relación entre la ciudadanía y los esfuerzos públicos en materias de pobreza e integración social.

El concepto de pobreza tiene relación directa con lo que se entiende por capital social, ya que permite comprender el modelo dispuesto en el programa Puente. Según Kliksberg, el capital social es la relación social basada en la confianza y la reciprocidad que genera beneficios de índole material, social y cívica a los individuos, la comunidad y la sociedad en general. El capital social tiene un componente normativo cultural asociado a los sentimientos de confianza y expectativas de reciprocidad que forma parte de las creencias y la subjetividad de las personas. Estas normas culturales son las que motivan el comportamiento asociativo al poner el acento sobre estructuras de relaciones sociales incrustadas en la vida comunitaria, basadas en la confianza, solidaridad y cooperación, aportan a la construcción de tejido social, el fortalecimiento de la democracia y la relación entre la ciudadanía y los esfuerzos públicos en materias de pobreza e integración social (Kliksberg, 1999: 42-45), ello favorece en gran medida al desarrollo social, ya que permite tener en cuenta una riqueza particular que reviste de importancia al momento de intervenir socialmente la pobreza.

El capital social suele relacionarse con la sociedad civil, entendida esta como conjunto de organizaciones privadas de motivación pública que incluye a las organizaciones de base (Durston, 2001: 28-32). Sin embargo, el registro de las organizaciones de la sociedad civil no es el mejor indicador de la presencia de capital social en una sociedad porque nada dice respecto de los activos materiales, sociales y cívicos que estas organizaciones generan

ii Las redes sociales.

Las redes sociales constituyen las respuestas o soluciones que permiten superar situaciones críticas de la pobreza, operando complementariamente distintos recursos existentes (SERNAM, 2000). En este sentido, sobresalen las tipologías de redes según su constitución y su funcionalidad, dando orientaciones específicas a la intervención y práctica en red.

Las redes sociales que se establecen como criterios básicos de la intervención social que efectúa el programa Puente van desde los distintos servicios y departamentos sociales que atienden y distribuyen los recursos en una comuna, hasta los agentes privados que se generan expectativas de mejoramiento y apoyo frente a los distintos problemas de la pobreza extrema.

iii Intervención en crisis.

Este elemento es una forma de intervención terapéutica de corta duración y con objetivos puntuales referidos a la resolución preventiva de una desorganización psicológica ocasionada por estresores externos significativos y de alto impacto, en personas en estado de vulnerabilidad (SERNAM, 2000). Mediante esta consideración se infiere la necesidad de atender circunstancias que detienen el proceso normal de una familia, en su funcionamiento y control, teniendo como meta lograr y propiciar en las personas o las familias un fortalecimiento sobre las emociones que debilitan su núcleo, como resultado inequívoco de la pobreza extrema.

Se tiene entonces tres referentes en esta investigación. Por una parte el tema de la intervención social, su significado, su particularidad como herramienta de uso constante en los programas sociales, luego quien provoca el uso de esta herramienta, la pobreza, mirado desde el punto de vista descriptivo, y que repara en situaciones bastante complejas, y finalmente sobre los referentes teóricos que son utilizados por el programa Puente, condiciones que están reconocidas y presentes en el Estado chileno.

IV Estrategia metodológica.

1. Enfoque metodológico.

Para la antropología toda actividad que se desarrolla en terreno siempre se ve matizada de eventos que toman muchas veces condiciones, variables, y procedimientos inusuales, provocando cambios hasta en los mas estructurados esquemas de trabajo. Estas realidades son propias de los procesos de intervención social, ya que a cada momento se asumen tareas que intentan revertir situaciones críticas.

Así para los antropólogos, resulta indispensable establecer ciertas pautas que mejoran el enfrentamiento sobre circunstancias inesperadas. Así también en una investigación debe plantearse un esquema metodológico dirigido por sus objetivos. Las técnicas antropológicas resultan apropiadas para conseguir la información necesaria, y con ellas existe un respaldo que otorga legitimidad y veracidad a la investigación.

Referirse al enfoque significa entender cómo la investigación toma su curso y recurre a las técnicas mas apropiadas, para no perder la hebra que la conduce. Ello permite reconocer de qué tipo de investigación se trata, y expone sus partes a manera de estrategia. Esta investigación es de tipo sociocultural, ya que persigue datos de la realidad a partir de la descripción de ellos, y su metodología es cualitativa. Investigadores como Taylor y Bogdan se refieren sobre la investigación cualitativa en extenso y aluden que los datos descriptivos permiten en sus distintas facetas una descripción mas completa, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y agregan por ello que quienes investigan siguen un diseño flexible (Taylor y Bogdan, 1987: 19-20).

1.1 Tipo de investigación.

La metodología a través de la cual se pretende cumplir con los objetivos propuestos se basa en la descripción cualitativa de los contenidos de un programa social, el estudio es de carácter descriptivo, y en sus conclusiones, se intenta comprender y sintetizar

los "hilos centrales" que forman parte del proceso de intervención social, en directa relación sobre las características particulares de la comuna.

La construcción metodológica y de reflexión en la acción misma del contexto investigado, es una tentativa por situarnos desde un espacio y tiempo compartido. Desde esta premisa se posibilitarían las relaciones dialógicas entre informantes e investigador, registrando y develando imágenes, símbolos e imaginarios que por la misma proximidad y naturalidad, se manifiestan o se esconden de acuerdo a las confianzas mutuas.

Se intenta una perspectiva desde las ciencias sociales incluyendo una mirada cualitativa que pretende un nivel descriptivo y comprensivo de las racionalidades discursivas de las comunidades indígenas- que en este caso pertenecen a una población mapuche-huilliche del sector de Cuinco en la comuna de San Juan de la Costa- intra y extra (relación con el Estado), en una especie de ida y vuelta de las discursividades y sus universos simbólicos, basados en la autoridad de sus experiencias. Donde la naturaleza no es sólo un objeto, sino que está viva, es sagrada, y es el eje que articula toda su cultura. Por lo tanto, la naturaleza además se convierte en un espacio, económico, social y cultural, en el que viven los antepasados y en el que pretenden vivir las comunidades indígenas que aun sobreviven en estos sectores. Es a través de esta superposición profunda, donde aparecen las relaciones con la naturaleza, desde sus modos discursivos y desde sus imaginarios.

1.2 Unidad de análisis.

Nuestra unidad de análisis son las familias de Cuinco, sector sur de la comuna de San Juan de la Costa ubicada en la Provincia de Osorno, Décima Región de Los Lagos (ver mapa en anexo).

1.3 Recolección de la información.

Para esta investigación se utilizaran a modo de estrategia de investigación tres etapas bien definidas:

- a. Etapa trabajo de campo: corresponde a la recolección de información en terreno, dimensionada en la extracción de datos a partir de la revisión de: Documentos: censos, estudios previos, mapas, fichas Cas, fichas de salud, escuelas, estadísticas, inversión pública, Organizaciones no gubernamentales. Junta de caciques, Conadi. En la observación: recursos naturales y su uso, prácticas culturales, relaciones humanas. En las entrevistas semi estructuradas a informantes claves; datos relacionados con el espacio, mapa de localidad, plano de propiedades, plano de predios. Datos relacionados con tiempo: historia comunitaria líneas de tiempo. Y finalmente en datos sociales: diagrama de instituciones y organizaciones, análisis económico, de producción, comercialización.
- b. Etapa de análisis: consiste en el análisis intensivo de la información caracterizado por la reducción de los datos, la disposición y transformación de los mismos y la obtención de resultados y verificación de conclusiones. Esto significa filtrar la información y acotarla a los objetivos que perseguidos en la investigación.
- c. Etapa Final: es aquella en la cual se elabora el informe final, la decisión a tomar en esta etapa, está referida a la presentación y difusión del informe final, donde se comparte la comprensión del fenómeno estudiado con los involucrados y el mundo científico. El tipo de informe a elaborar va a depender del tipo de audiencia y contexto al cual está dirigido. En este caso corresponde a la academia universitaria, quien evaluara esta investigación.

1.4 Técnicas de recolección de la información.

A través de visitas y estadías en las comunidades, alojando en la/s casa/s de una/s familia/s, se realizaron las observaciones, entrevistas semi-estructuradas. Estas entrevistas etnográficas se aplicaron a mujeres y hombres, con preferencia a los dirigentes y actores relevantes para conocer su opinión respecto al proceso contractual de la

intervención social dado los objetivos de la investigación. Se acompañó de entrevistas a algunos no-ancianos, ya sea como complemento para la comprensión de la situación actual de esta comunidad, o porque se debe considerar que en el transcurso de la investigación los testimonios de determinadas personas jóvenes y/o adultas aclaran algunos fenómenos ocurridos recientemente, intentando así lograr tanto una mirada horizontal, y otra que profundice sobre el proceso de intervención del programa Puente.

Lo anterior, como antecedente necesario, posibilita que los informantes nos permitan abrir las puertas de sus casas y consientan un encuentro dialógico, basado en el respeto y la confianza mutua, a través de entrevistas, de la observación directa, diarios de campo donde se procede a observar y registrar la información. Se intenta así, de este modo, una investigación de tipo comprensiva, que permite abrir espacios a la exploración de la subjetividad de los actores sociales y culturales, conservando su lenguaje, indagando la definición de la situación, y, lo más importante, dar cuenta de la visión del devenir demandando su propia historia e información actual respecto al proceso de intervención social aplicado en la comuna y en su territorio.

De esta manera, la mayor preocupación, en terreno, estuvo orientada a las entrevistas semi-estructuradas efectuadas a un número definido por la comunidad. Estas entrevistas se refieren al “tipo de entrevistas que tiene un guión en el cual se recogen todos los temas que se deben de tratar en el desarrollo de la entrevista, pero nunca se reflejan las preguntas concretas” (Aguirre, 1995:174)

Los ejes de las entrevistas semi-estructuradas han sido:

- Lugar de origen (recordamos aquí que, se trata de las Comunidades pertenecientes al sector sur de la comuna de San Juan de la Costa, agregando datos poblacionales que permitan focalizar el estudio en una zona específica)
- Como se plantea el origen que los identifica como mapuche. Acerca de la identidad cultural.

- Constitución familiar (nuclear, extensiva, compuesta).
- Educación
- Creencias y ritos religiosos.
- Percepción sobre del programa Puente.

La utilización de la etnografía es primordial en esta investigación y se entiende como “el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta. A través de ella, se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado” (Quaas et al, 1999). Para descubrir principios escondidos de otra manera de vida, el investigador debe convertirse en estudiante. Los informantes son los maestros. Esta apreciación permite indagar sobre un terreno amplio de información, y nutre el proceso investigativo.

El trabajo etnográfico es el elemento básico de la antropología cultural y para esta investigación, “los antropólogos van a donde vive la gente y hacen "trabajo de campo". Esto significa participar en las actividades, preguntar, comer extraños alimentos, aprender un nuevo lenguaje, observar las ceremonias, tomar notas, lavar ropa, escribir cartas a casa, trazar genealogías, entrevistar a informantes, y cientos de otras cosas” (Spradley, 1980: 1).

Por otra parte, y sumado a lo anterior la utilización de la observación participante es la principal técnica etnográfica sobre la recogida de datos. El investigador pasa todo el tiempo posible con los individuos que estudia y vive del mismo modo que ellos. Toma parte en su experiencia cotidiana y refleja sus interacciones y actividades en notas de campo, que toma en el momento o inmediatamente después de producirse los fenómenos. “En las notas de campo, el investigador incluye notas interpretativas, basados en sus percepciones... Muchas de estas notas interpretativas surgen de la empatía con los

participantes que el etnógrafo desarrolla al desempeñar roles sucesivos” (Goetz y Le Compte, 1988: 126).

La articulación de estas técnicas de investigación permite asociar y analizar una realidad que tiende dificultarse, pero no por ello inalcanzable ni explorable.

1.5 Validez.

La validez de la información recopilada se estableció a través de control y triangulación, es decir, preguntas relacionadas entre sí, tanto dentro de una misma entrevista, como por preguntas efectuadas a otras personas cuya información se cruzará con las anteriores. De modo que toda la información recogida fue corroborada por medio de las fuentes bibliográficas, de referencias validadas como el censo, encuestas públicas, para confirmar ciertas características más importantes para esta investigación.

1.6 Relevancia Antropológica de la investigación, y la importancia de los actores sociales.

La relevancia de esta investigación puede entenderse como el aporte desde la antropología hacia temas algo complicados de manejar y que muchas veces están sujetos a complicaciones de tipo comprensivas. El manejo metodológico aplicado es una fuente útil para aproximarse a una realidad distinta de las áreas reconocidas dentro de la antropología.

Aspectos importantes revelados en esta investigación permiten entender el rol que juegan los actores sociales dentro de la comuna estudiada, ellos son la base de esta investigación, y son quienes plantean una nueva mirada hacia los procesos de intervención por parte del Estado que años tras año se vienen dando en el sector de Cuinco. La importancia de demostrar que existen particularidades permite complementar nuevos diseños en estrategias de intervención, y además promueve la idea de la consideración al momento de poner en marcha un programa social.

La antropología como ciencia social destaca el rol de los actores sociales, y pone en evidencia o relevancia condiciones propias de sujetos sociales que pertenecen a una identidad cultural definida: mapuche –huilliche.

V Características generales sobre el programa Puente y la Comuna San Juan de la Costa.

Para caracterizar un modelo de intervención es necesario situarse dentro de un contexto que permita asociar posteriormente algunos elementos, o más bien, establecer una relación que defina sus componentes. De modo que, es útil enfocar esta investigación primeramente en las características que presenta el Programa Puente en su inicio el año 2002 describiendo los componentes que activan un proceso de transformación social, dentro de la comuna de San Juan de la Costa, Décima Región de Los Lagos.

Se hace además importante describir las dimensiones que aborda el trabajo de intervención social para reconocer cuales son sus búsquedas y argumentos que son los considerados para revertir situaciones de pobreza extrema.

Posteriormente se continuará sobre la comuna de estudio, realizando una descripción general, basada en antecedentes que definen su situación contractual.

Las características distintivas son: su ruralidad, la dimensión geográfica, sus organizaciones sociales, lo cual permite enfocar una mirada más objetiva sobre la realidad concreta.

Este enfoque, el cual es descriptivo, no sólo reúne datos proporcionados por fuentes estadísticas, además se ve corroborada mediante entrevistas a algunos actores sociales dentro de la comuna.

De este modo, el acercamiento, o enfoque, pretende ser crítico, en la medida de lo posible, partiendo de la base que se trata de una descripción general de dos sustratos: El programa Puente- y la Comuna de San Juan de la Costa.

1 Antecedentes generales sobre la situación de extrema pobreza en Chile.

1.1 Cómo se inicia el proceso de intervención social.

Las transformaciones sociales que se han suscitado en Chile a partir de la década comprendida entre 1990-2000 en relación a las características y rasgos que adoptan los hogares que son definidos como indigentes- esto es que sus ingresos monetarios per cápita no alcanzan a financiar el costo de una canasta básica de alimentos (el valor de una canasta es \$17500 aproximadamente)-, y del grupo de hogares pobres no indigentes- esto es que sus ingresos monetarios per cápita logran financiar el valor de una canasta básica de alimentos, pero no alcanzan a financiar el valor de dos canastas- permite observar una serie de antecedentes que hacen visible una continuidad de aspectos que han permanecido en dichos hogares, rasgos que definen y caracterizan a estos grupos bajo una perspectiva socioeconómica, y que pese a las transformaciones sociales aun siguen siendo primera preocupación para el Estado, tanto en sus inversiones como por los procesos de intervención creados por los gobiernos de turno, a quienes les corresponde mediar frente a la problemática que plantean familias en condiciones de pobreza (Ministerio de Planificación nacional, 2000: 7-10).

Los datos aportados por la encuesta de caracterización socioeconómica CASEN del año 2000 nos acerca a una síntesis de los aspectos que diagnostican la situación de los hogares en extrema pobreza en Chile, y es esta información la que permite describir la naturaleza del proceso de intervención social-el programa Puente- desarrollado a partir del año 2002.

1.2 Programa Puente: Entre las Familias y sus Derechos.

El programa Puente forma parte del Sistema Chile Solidario, el cual es un sistema de protección social creado por el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos durante el primer semestre del año 2002 destinado a apoyar a las familias mas pobres de Chile, teniendo como ejecutor responsable al Ministerio de Planificación Nacional (conocido como MIDEPLAN).

Así nace el programa Puente, como una iniciativa que implica coordinar el conjunto de la red social, pública y privada, existente a nivel nacional, regional y local, en función de las necesidades y demandas de las familias que se encuentran en situación de Pobreza extrema.

Este Programa contiene elementos que le dan una estructura y consistencia, siendo importante describirla, sintetizando sus componentes básicos para dar una mejor comprensión a sus características, las mas visibles e importantes.

1.3 Características generales de los hogares pobres en Chile.

Los datos aportados por la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN), y las cifras utilizadas por el Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN) permiten aproximarse hacia una realidad cuantificada, que viene a situar el tema de la pobreza en un nivel exhaustivo de análisis.

En 1990 Chile presentaba 1.659.300 personas en situación de indigencia (12.9% de la población total del país) y 4.965.600 de personas pobres (38.6% de la población). Sin embargo, estas cifras sufren un cambio durante el año 2000. El número de personas indigentes se reduce a 849.169 un 5.7% de la población del país, y las personas pobres disminuyen a 3.081.052, un 20.6% del total de la población. Esto viene a significar una evolución en relación a los hogares en situación de pobreza e indigencia durante la década de los noventa. Asimismo se constata que la transformación que sufre la pobreza e indigencia a nivel de hogares es considerable. De los 336.300 hogares (10.6% del total de la población) que se encontraban en indigencia se reducen a 177.613 el año 2000, un 4.6% de los hogares del país. De la misma forma los hogares pobres en 1990 eran 1.056.500, reduciéndose a 643.185 al año 2000, es decir, de un 33.3% a 16.6% de hogares pobres en relación con el total de hogares del país (CASEN, 2000).

Estos datos permiten afirmar que la pobreza y la indigencia se han reducido significativamente, y se puede decir que representa un fenómeno asociado a la desaceleración en el ritmo de reducción del número de hogares y personas pobres y de las indigentes (Ministerio de Planificación Nacional, 2000).

En las zonas urbanas las personas indigentes disminuyen entre 1990-2000 de 1.295.800 (12.4% de la población urbana) a 672.555 (5.2% del total de personas residentes en zonas urbanas). En las zonas rurales disminuye de 328.236 personas (15.5% de la población total rural) a 176.614 (8.3% de la población rural) (CASEN, 2000).

El número de hogares pobres de las zonas urbanas cae en el mismo periodo, de 862.000 (33.2 % del total de hogares pobres del país) a 539.117 (16.2% del país), y los hogares rurales de 194.700 (33.5% del total) a 104.068 (19.3% del total de hogares rurales) (CASEN, 2000).

Datos significativos apuntan que en el año 2000, el grupo de indigentes del tramo etéreo de 0 a 14 años ascendían a 41.7%, mientras que el tramo entre 15 y 29 años representaban el 24.6% de la población total del país. Así también el 38.3% de los pobres no indigentes tenía entre 0 a 14 años, y el 24.8% tenía entre 15 y 29 años. Mientras los indigentes y pobres no indigentes muestran mayores concentraciones de población joven respecto a los no pobres, mientras que estos últimos presentan una distribución más homogénea entre los distintos grupos de edad (CASEN, 2000).

Otro dato importante refiere a la distribución de hogares respecto a su situación de pobreza y jefatura femenina en el hogar, observándose en 1990 un 22.6% de hogares indigentes con jefatura femenina y un 18.6% de hogares pobres no indigentes en la misma situación. En cambio, en el año 2000, el porcentaje de hogares indigentes con jefatura femenina era 25.9%, el de hogares pobres no indigentes era de 21.8%, y el de

hogares no pobres con jefatura femenina era de 23.2%, todo respecto a la población total del país (CASEN, 2000).

Un rasgo que caracteriza a los hogares indigentes es en función al número promedio de personas por hogar, y se observa la existencia de hogares indigentes y pobres no indigentes de mayor tamaño, comparado con hogares no pobres. En 1990, los hogares indigentes tenían 4.9 personas en promedio, mientras que los hogares pobres no indigentes tenían 4.6 personas, y los hogares no pobres en promedio 3.7 personas por hogar. El 2000, los hogares indigentes tenían un promedio de 4.8 personas por hogar, los hogares pobres no indigentes presentaban un número de 4.8 y los hogares no pobres 3.7 personas por hogar (CASEN, 2000).

1.4 Elementos del diagnóstico social.

Los datos aportados por la encuesta CASEN del año 2000 definió ciertas diferencias entre hogares indigentes y hogares pobres, de los cuales se intenta revertir su situación mediante el equipamiento del programa Puente.

Algunas de las diferencias mencionadas son:

- Los hogares indigentes y los hogares pobres no indigentes tienen una composición significativa de personas jóvenes, contrastando en comparación hecha a los hogares no pobres que son más homogéneas en sus grupos etáreos.
- Los hogares indigentes tienen mayor proporción de jefatura femenina que otros grupos de hogares.
- El promedio de integrantes en las familias pobres no indigentes y las indigentes es de 4.8 personas por hogar.
- Las personas indigentes y las pobres no indigentes son los usuarios más recurrentes en el sistema público de salud.
- El año 2000, los hogares del país recibían en promedio \$5.199 pesos por concepto de subsidios monetarios directos.

Ante esta incursión diagnóstica, puede observarse que la composición descrita anteriormente fija ciertas condiciones que hacen ir perfilando un tipo de sujetos sociales con características particulares. (CASEN, 2000)

1.5 Perfil Socioeconómico.

El conjunto de características que definen la tendencia de ciertos grupos se llama perfil, y se intenta dar una mirada a partir de ciertos rasgos hacia la población de familias y hogares que viven en condición de pobreza extrema. De este modo se puede aproximar a algunas particulares que describen la situación de dichas familias, algunas de ellas son:

* De cada 10 hogares en extrema pobreza, 8 viven en zonas urbanas y dos viven en zonas rurales dentro del territorio chileno.

* En el año 2000 la mayor proporción de hogares indigentes se concentra en las regiones Metropolitana (29.8%), Octava (18.3%), Quinta (10.0%) y Novena (9.9%).

*En promedio los hogares extremadamente pobres tienen 1.3 personas que aportan ingresos al hogar.

* Un hogar indigente recibe hoy día, por concepto de ingresos provenientes del trabajo y otras fuentes distintas a las transferencias monetarias aportadas por subsidios, un ingreso de \$41.889 pesos mensuales. Cabe destacar que esta situación es distinta si analiza según el sexo de la jefatura del hogar. Un hogar con jefatura masculina recibe un ingreso autónomo promedio de \$43.222 pesos, mientras que los hogares encabezados por una mujer reciben un ingreso autónomo de \$38.085 pesos.

* Un hogar indigente recibe en promedio \$6.188 pesos provenientes de algún subsidio monetario directo. Al igual que lo anterior, en el caso de los hombres reciben en promedio \$7.512 pesos, mientras que las mujeres reciben solo \$5.644 pesos, por el mismo concepto.

*Un 6.6 % de los hogares indigentes del país reciben una pensión asistencial que consiste en \$ 37.500 pesos aproximadamente, el 8.8 % recibe Subsidio por las cargas de los hijos consistente en \$3.500 pesos, y un 5.5 % recibe el subsidio de agua potable (Ministerio de Planificación Nacional, 2002:19-20).

Este perfil va delimitando el espacio económico donde se desenvuelven las familias más pobres del país, trayendo consigo una tendencia que describe una realidad permanente, y que se ve estancada por parámetros relacionados con los ingresos que una familia recibe.

Si bien es cierto, estos indicadores pueden ser una aproximación real de las familias indigentes, aun existen diferencias de apreciación y de análisis sobre datos que arrojan una mirada económica de estas familias.

1.6 Descripción del proceso de intervención social aplicado a las familias en extrema pobreza.

La intervención social da cuenta de la capacidad resolutive atribuida a la estrategia, para aportar a la superación del problema de la pobreza y al logro de los objetivos del programa Puente, siendo estos sus orientadores. A pesar que se trata de un vínculo teórico entre las áreas a intervenir, los recursos puestos a disposición y el tipo de resultados que se espera obtener a partir de ello, su veracidad por ejemplo, se pone a prueba en el desarrollo mismo de la intervención; vínculo cuya validez está dada por el análisis exhaustivo del diagnóstico social en el que se sustenta la opción estratégica, puesta de manifiesto en el diseño o modelo de intervención, dando una libertad particular a cada agente interventor, para que tome particularmente, de acuerdo a los sectores dispuestos a transformar y sobre la materia con la cual se efectuará la intervención.

En términos generales, la estrategia que persigue el programa Puente es mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en extrema pobreza, y la meta más importante en este sentido será que las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema o dura asuman al menos, la condición de pobres no indigentes.

1.6.1 Objetivos de la estrategia.

La estrategia del programa Puente propone un objetivo general: “Mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza, generando las oportunidades y proveyendo los recursos que permitan a estas familias recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional” (Ministerio de Planificación Nacional, 2002: 20).

Y los objetivos específicos son:

*Apoyar psicosocialmente a las familias en extrema pobreza, para promover sus propias potencialidades, transformándolos en sujetos autónomos capaces de generar estrategias más efectivas para la satisfacción de sus necesidades.

*Acercar a las familias indigentes a los servicios y beneficios sociales, comunitarios e institucionales, públicos y privados, disponibles en la red territorial.

*Generar las condiciones mínimas requeridas para asegurar que los miembros mas vulnerables de las familias apoyadas, tengan oportunidades para mejorar su nivel de vida, en especial niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y personas de origen étnico (Ibíd.).

1.6.2 Lógica de la intervención social del programa Puente.

El orden que sigue el proceso de intervención esta dada por tres ejes o ámbitos que constituyen etapas progresivas desde el punto de vista del énfasis y requerimientos implícitos en cada una de ellas y opera en cada fase como condición para la realización de las acciones correspondientes a la estrategia (Ministerio de Planificación Nacional. 2002:52-53).

a. Fase inicial: esta fase se denomina de acompañamiento y se espera generar las condiciones mínimas que permitan iniciar procesos tendientes a mejorar el estándar de vida de las familias y restituir en las familias su capacidad de funcionamiento básico.

b. Fase progresiva: se le denomina también de inserción social donde se espera fortalecer la institucionalidad local, acercar a las familias a la oferta de servicios y beneficios que necesitan y que son ofrecidos o pueden ser provistos por la red, y finalmente generar algunas acciones tendientes a la inserción de las familias o algunos de sus miembros a redes comunitarias de algún tipo.

c. Fase conclusiva: en esta fase se espera generar condiciones y oportunidades para que las familias lleven a cabo iniciativas de autogestión comunitaria, y llevar acciones de promoción social tendientes a favorecer su organización y asociatividad (Ibíd.).

1.6.3 Ámbito de la intervención social.

El ámbito de la intervención está referido al espacio físico y social, en el que la intervención tiene lugar. En este caso corresponde a la unidad fundamental de la sociedad chilena: la Familia. Ello lleva consigo trasladarse al territorio o dominio más reconocido de esta unidad, el hogar, el cual proporciona los antecedentes comunes donde se desarrollan y reproducen las interacciones entre las personas. Además cabe entender que el barrio, la población, o los espacios institucionales (Municipios, Intendencias, Gobernaciones, Consultorios de Salud etc.) como sectores donde se produce el continuo desenvolvimiento de las familias, siendo también parte integrante del ámbito de la intervención.

Por lo tanto, la intervención social se desarrolla en dos ámbitos: la Familia- y su entorno institucional local.

1.6.4 Proyecciones.

Las expectativas del programa Puente van desde lograr que las familias cumplan con 53 mínimos en siete (7) dimensiones ó pilares, ello son: Identificación, Salud, Educación, Dinámica de la Familia, Habitabilidad, Trabajo, e Ingresos; y de lograr familias con prácticas de apoyo mutuo, integradas a su espacio local cotidiano, accediendo a beneficios sociales de acuerdo a sus demandas, vinculándose de manera autónoma a las

redes sociales existentes y superar finalmente el ingreso económico para salir de la línea de la indigencia.

1.6.5 Focalización.

El programa Puente se focaliza y dirige a las familias que se encuentran en la línea de la indigencia, teniendo como requisito que a lo menos uno de sus miembros adultos esté en condiciones de aceptar, recibir y beneficiarse de la intervención psicosocial.

En esta investigación corresponde a las familias del sector Cuinco de la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Décima Región de los Lagos.

1.6.6 Metodologías y técnicas de la intervención social.

El programa tiene como diseño metodológico una ficha que da cuenta del diagnóstico psicosocial, la cual se aplica a las familias y debe contener:

*Antecedentes socioeconómicos;

*Composición Familiar;

*Antecedentes en: Identificación - Salud – Educación - Dinámica de la Familia – Habitabilidad – Trabajo - Ingresos, que planteen un diagnóstico actual de las familias, detallando en aspectos mínimos que puedan revertirse dentro del tiempo que dure la intervención;

* Identificación de fortalezas y déficit de las familias en cuanto al cumplimiento de tareas para revertir situaciones y aumentar su capital social;

*El programa Puente registra y sistematiza la información en un soporte de internet, conteniendo los antecedentes de cada familia, a fin de evaluar y hacer un seguimiento sobre el estado de avance de las familias (Web: <http://www.programapiente.cl>).

El programa Puente desarrolla técnicas participativas, donde el profesional de apoyo (apoyo familiar se le denomina en el programa) visita a las familias y recoge la información mediante la aplicación de un juego, destinado a promover grados de empatía

con las familias y los distintos temas o pilares del Puente, afín de entender las características que revisten la inexistencias o carencias de ciertos mínimos pendientes en las familias.

La metodología y las técnicas que desarrolla el programa Puente buscan mejorar condiciones mínimas en las familias, y es el argumento básico que permite observar y diagnosticar a las familias que se encuentran en la línea de la indigencia.

Las siguientes categorías e indicadores (llamadas dimensiones en el programa) se consideran como mínimos básicos que se debieran alcanzar con la estrategia diseñada.

La unidad de intervención familiar (UIF) conformada por los Apoyos Familiares es la encargada de evaluar situaciones críticas en el desarrollo de la intervención, poniendo énfasis en el cumplimiento de los cincuenta y tres mínimos asociados a esta estrategia.

El aporte investigativo y desde la antropología es describir y decir en que consiste el tratamiento de las dimensiones que espera resolver el programa, y a quien esta referido. Estas particularidades poco conocidas son un aporte al conocimiento íntegro del programa.

a Dimensión Identificación: Corresponde a la superación básica de los papeles y certificados que acreditan la nacionalidad chilena. El argumento central que importan en esta dimensión es que los integrantes de cualquier familia del programa puedan incorporarse al sistema de registro civil y cumplan con la normativa de ser ciudadano chileno. Esta dimensión intenta reconocer a legalmente a las familias, y estimular el hábito de tener su situación cívica al día. Este elemento desde un comienzo no considera aspectos de identidad cultural, dejando de lado todo criterio divergente, tanto por que se insiste en los derechos y deberes de la ciudadanía chilena, y que son

importantes al momento de tramitar o efectuar una diligencia relacionada con lo público.

b Dimensión Salud: Intenta que las familias puedan acceder al sistema de protección en salud, tanto para prevenir como mejorar las enfermedades. Insiste en la creación de hábitos regulares para la mantención de la salud para los mayores y sobre los menores de edad. Se toman en consideración la salud de los niños, el control de los enfermos crónicos, de las embarazadas, de los adultos mayores, quienes son los más vulnerables. Sin embargo, el tema de la alternativa en salud no es considerada, planteando una integración radical al sistema de atención pública en salud.

c Dimensión Educación: Expone mayoritariamente la intención que la educación formal es obligatoria, insistiendo en algunos criterios que favorecen la mantención del estudiante en las escuelas. Esta dimensión solicita expresamente una responsabilidad de los mayores a cargo de los niños y pretende establecer vínculos directos entre los padres y apoderados, y los establecimientos educativos a fin de lograr mantener uniforme el número de estudiantes y evitar la deserción escolar.

d Dimensión Dinámica de la Familia: Trata el tema de las actividades cotidianas de la familia y pretende evitar los conflictos violentos, e intenta informar sobre los mecanismos públicos que atienden estos problemas. La idea es revertir situaciones críticas que pueden y tienen otras formas de solución. Según el programa, en su lineamiento diagnóstico, las familias presentan desinformación respecto a las redes públicas de asistencia. La dinámica de la familia solo dimensiona hechos de violencia y agresión, y no considera patrones culturales que pudieran ser entendidos de otra manera. La idea de esta dimensión es la crisis interna de las familias.

e Dimensión Habitabilidad: Busca generar en la familia la mantención de una vivienda en buenas condiciones. La superación y mejoramiento de la vivienda pasa por

conocer los recursos existentes en la red local, así como también los agentes públicos encargados del tema de vivienda. Esta dimensión pretende mejorar la infraestructura interna y externa de la vivienda, y a la vez informar sobre los recursos que se disponen para tales efectos.

f Dimensión Trabajo: Pretende que al menos un integrante adulto de la familia se encuentre trabajando formalmente y cumpla con la generación de ingresos. El trabajo informal no es considerado en esta dimensión, y se espera que la familia este inscrita en la Oficina Municipal de Información Laboral en caso de no tener trabajo.

g Dimensión Ingresos: se relaciona con la anterior dimensión, y le otorga importancia a la generación de recursos por medio del trabajo. Se espera que la familia que no puede generar ingresos superiores a la línea de la indigencia pueda acceder a beneficios sociales como los subsidios, y las pensiones asistenciales.

1.6.7 Herramientas y materiales utilizados.

En un comienzo se entregó a la familia un tríptico donde aparece el dibujo de un Puente en su centro, este simboliza la conexión entre la familia por un lado la cual se dirige hacia el otro donde se encuentran los distintos servicios públicos que pueden ser útiles para mejorar la calidad de vida (ver tablero en anexo). Este instrumento permanece con la familia hasta el final, y en el se registrarán: genograma familiar, el orden de las dimensiones a trabajar, el capital social que cuenta la familia, las metas parciales cumplidas, y la activación de las redes locales. También se agrega una caja de herramientas metodológicas que permiten realizar el juego en el tablero (8 tableros con las diferentes dimensiones, 3 barajas de naipes: del clima para construir el puente-los pilares de la vida de la familia-y de los materiales para construir el puente; 7 set de figuras autoadhesivas con personajes por sexo y edad, en forma de torta para anotar fecha de cumpleaños, estrellas para anotar los éxitos, de las dimensiones elegidas, de bienes materiales y no materiales para construir la bodega, de las instituciones correspondientes a las dimensiones, farolas

que indican el progreso del puente; tarjetas de conocimientos, de destino y de premios para cada uno de los tableros temáticos o de cada dimensión abordada, un dado y una ficha).

1.6.8 Duración del proceso de intervención social.

La duración del proceso de intervención social está definida por los apoyos familiares tomando en cuenta las características que presenten las familias. Desde el punto de vista de los ejecutores se refiere a la duración efectiva con los beneficiarios, y desde los beneficiarios se refiere al tiempo que éstos permanecen adscritos al programa, y es en definitiva al umbral de tiempo requerido para lograr los resultados. Por tratarse de una estrategia de intervención que involucra mucho más que carencias económicas y materiales el programa tiene una duración mínima de seis meses. En situaciones de pobreza más severas, donde se establece una intervención mayor, mas especializada y hasta terapéuticas podría durar hasta 18 meses.

Para efectos de apoyar a las familias beneficiarias del programa se entiende un proceso de intervención de veinticuatro meses distinguiéndose dos etapas:

- Un trabajo intensivo de seis (6) meses, y
- Un trabajo de acompañamiento, monitoreo y seguimiento durante los dieciocho (18) meses restantes.

La fase intensiva del apoyo familiar con la familia beneficiaria se estima en un plazo de seis meses, donde la periodicidad varía en el tiempo. En los dos primeros meses se trata de contactos permanentes y semanales, llevando a cabo ocho (8) sesiones, el tercer y cuarto mes visitas quincenales, lo que permite llevar cuatro (4) sesiones, y los dos últimos meses se ha previsto visitar a las familias mensualmente, siendo dos (2) sesiones mas. Esto da como resultado un proceso de catorce sesiones con las familias quedando abierta la posibilidad, del apoyo familiar, de interrumpir si no cumplen los acuerdos del contrato de participación desde la familia, o si a mitad del proceso se ven cumplidos los objetivos esperados, quedando en condición de egresada del programa la familia. (Ver cuadro en anexo)

VI Comuna San Juan de la Costa: Una Mirada Sobre sus Características Generales.

Las características son aquellas cualidades y elementos que van tipificando un sistema o estructura, y sobre todo otorgan datos para tener una mirada interna de ella, provocado siempre por algo que se estima.

Si bien, esta investigación transita desde un modelo de intervención suspendido en ideas que son llevadas a cabo en cualquier localidad, comuna o sector de Chile, aquí se hará observación directa y focalizada sobre la comuna de San Juan de la Costa, que en sus antecedentes va adelantando particularidades que pudieren desestimar a primera mano la implementación del programa Puente. Sin embargo, es beneficioso presentar algunos antecedentes que otorguen objetividad a esta investigación, y den un sustento claro a las conclusiones finales.

1 Antecedentes Fundacionales Históricos.

1.1 Sobre la territorialidad.

Se entiende por territorialidad como lo social en los territorios, aquello que comprende algo más que la pura delimitación geográfica o ambiental respecto de sus lindes con otros territorios. Es necesaria la diferencia en cuanto a territorio y territorialidad, entendiendo territorio en su acepción más amplia como la porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc. Circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga. Por otro lado, la territorialidad habrá que asumirla como una consideración especial en que se toman las cosas en cuanto están dentro del territorio de un Estado, y en particular a los aspectos sociales dentro de un determinado territorio (Vertientes, 2001: 7-9).

A través de la ruta U-40 y siguiendo el trazado de la cuenca del río Contaco se llega a San Juan de la Costa, una de las siete comunas que integran la Provincia de

Osorno (las restantes comunas de la provincia son: Osorno, San Pablo, Puyehue, Puerto Octay, Purranque y Río Negro).

Esta comuna fue fundada el 17 de diciembre de 1980, con una superficie superior a los 1.500 kilómetros, zona caracterizada por la riqueza de sus recursos forestales, marítimos y por sus playas que se han constituido en balnearios de verano para los habitantes de la comuna de Osorno.

Su población es de 8.831 habitantes, 902 habitantes considerados urbanos y 7.929 rurales. El 90.1% de habitantes vive en condiciones de ruralidad, según datos aportados por el censo de 1992. Otros antecedentes mencionados por los consultores Alerce y que aparecen en este mismo censo, señalan que la comuna de San Juan de la Costa posee una población de 14 y más años de 6.834 habitantes, de los cuales 3.470 serían de origen Mapuche, 14 aymará y 09 de la etnia Rapa Nui; 3.341 habitantes no se consideran de ninguna de las etnias mencionadas (INE, 1992).

En cuanto a la conformación de comunidades y asociaciones indígenas, según datos de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) Décima Región de los Lagos, se observa que la comuna de San Juan de la Costa posee un total de 57 comunidades, que corresponde a 1.517 socios, de un total provincial de 98 comunidades y 2.767 socios, lo que en porcentaje se traduce en un 58% de comunidades de toda la provincia de Osorno. Por otro lado, las asociaciones indígenas en la misma comuna son 12, correspondiendo al 54.5% de las 22 asociaciones existentes en el ámbito provincial (CONADI, 2002).

Desde la óptica estatal, esta comuna, ha sido focalizada como una de las más pobres del país, siendo por tanto un territorio recurrente de “ensayos” de políticas subsidiarias que pretenden mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De hecho es una de

las diez comunas más pobres de Chile, y por ello participa del “Programa Puente, Entre las Familias y sus Derechos”, desde el año 2002 (Ministerio de Planificación Nacional, 2002).

Alrededor de 15.000 hectáreas de tierra, en su mayor parte bosques, conforma el patrimonio de las comunidades mapuche-huilliche, que combinan con los recursos provenientes del mar. La ocupación de sus tierras sigue siendo un hecho observable y real, a pesar que sus derechos desde 1880 comenzaron a ser desconocidos, y fueron divididos “legalmente” en fundos de propiedad privada (CONADI, 2002).

Como señalan algunos datos de la CONADI, la comunidad del sector de Pucatrihue es propietaria cerca de 5.000 hectáreas, la de Maikolpi reivindica 16.000 hectáreas, Ancapan posee 1600 hectáreas aproximadamente, como territorios ancestrales (CONADI, 2002). No obstante ello, lograron la preservación parcial o relativa de la naturaleza, y con ello la biodiversidad costera, aparentemente alcanzada por las comunidades indígenas en virtud de la defensa de sus derechos legítimos sobre las tierras de sus antepasados, que parece haber evitado la desaparición del bosque y al mismo tiempo haber asegurado su acceso a los recursos cordilleranos (Alerce, 2004: 29-33).

De todas formas se indica la parcialidad en el sentido de la preservación, ya que los huilliches pese a evitar la explotación empresarial de la madera, han hecho uso de desmontes para su escaso ganado, como de explotación para fines comerciales, al menos desde los años 1960.

Sin embargo, a partir de 1880, se impuso al mapuche las leyes, las autoridades, la justicia, la moneda chilena, impidiéndoles el control de su propia vida. Como consecuencia de lo anterior, sus autoridades fueron perdiendo fuerza, limitándose tan sólo al ámbito interno de la comunidad (ello salvo en algunos sectores como San Juan de la Costa, Alto Bío-Bío, Budi y otros, por razones de concentración demográfica o de su situación de aislamiento) (Aylwin, 2002). La no aplicación de esta característica en la

comuna de San Juan de la Costa significa, y como veremos mas adelante en este estudio, un elemento que se intenta potenciar, y que define en parte la identidad cultural del sector de Cuinco.

Es importante hacer mención que desde el periodo colonial en Chile, los españoles reconocieron, a través de los parlamentos y paces, que los mapuches eran los dueños de los territorios al sur del Bío-Bío (Aylwin, 2002), lo que significa que son los herederos mas directos de su territorialidad.

2 Consideraciones sobre el Territorio: San Juan de la Costa Sur, Sector Cuinco.

2.1 Historia del Territorio.

El territorio que presenta esta investigación ancestralmente era habitado por los cuncos, y en el llano central estaban localizados los huilliche. Después de la llegada de los españoles, los huilliche fueron despojados de su territorio y se vieron forzados a migrar hacia el sector costa donde viven hoy (Alcaman, s/f).

Actualmente el territorio corresponde a la jurisdicción del Cacicado de Cuinco, representado por el Lonco José Manuel Yefi Antilef, contando con 33 comunidades indígenas. A su vez las comunidades se encuentran organizadas por medio del Consejo de Comunidades Indígenas sector sur de San Juan de la Costa. Administrativamente, el territorio corresponde a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, provincia de Osorno.

2.2 Antecedentes generales de los recursos naturales fundamentales del territorio.

Los siguientes antecedentes caracterizan el sector de Cuinco y definen su comportamiento medioambiental o ecológico. El aporte teórico y bibliográfico, agregando elementos aplicados (demografía, geografía física, topografía) hechos por Alerce Consultores en la temática mapuche huilliche, ayuda a situarse dentro de ciertas características que perfilan y describen su situación entre los años 2003-2004.

2.2.1 Suelos: Los suelos corresponden al tipo rojo arcilloso, con escasa materia orgánica, caracterizándose por una mala permeabilidad del agua. Referente a los elementos químicos presentes en el suelo, presentan deficiencias en nitrógeno, fósforo y potasio. En algunos casos carecen de azufre. Su topografía corresponde a lo manejado con pendientes fuertes y suaves, existiendo pequeñas planicies alrededor de esteros y ríos.

2.2.2 Clima: El clima corresponde a una pluviométrica de 1.300 mm promedio anuales. La concentración de lluvias se ubican en estaciones de otoño, invierno y primavera. Desatacan un periodo de verano relativamente corto, con temperaturas promedio de 25° grados.

2.2.3 Hidrografía: El territorio al oeste deslinda con el océano pacífico. Existiendo cuatro ríos principales cuyo nacimiento lo encontramos en la vertiente de la cordillera de la costa y su desembocadura se produce en el litoral costero. Además se cuenta con presencia de numerosos esteros y vertientes de diversos caudales, afluentes de ríos existentes.

2.2.4 Vegetación: En el territorio existen espacios importantes de cordillera de la costa, destacando especies nativas milenarias como el alerce y otras como: laurel, roble, ulmo, mañío, lingue, coihue, etc. A su vez destaca la diversidad de arbustos y plantas como: murta, nalca, quila, chilco, helechos, copihue, latue, pitra y una variedad de plantas medicinales utilizadas en la medicina mapuche huilliche.

2.2.5 Fauna: En cuanto la fauna silvestre se pueden mencionar las siguientes especies de mayor representatividad: Puma, Pudú, Guiña, Zorro, Quique, Chingue, entre otros. En cuanto a las aves destacan: Treile, Bandurrias, Búho, Perdiz, Huala, Chucao, etc.

2.3 Infraestructura y Equipamiento del Territorio.

La infraestructura y equipamiento dan a conocer una realidad que plantea algunos hechos que a continuación se presentan, ellas aportan a una revisión más acuciosa

sobre la comuna. Estos datos son también el aporte hecho por Alerce Consultores, quienes poseen una de las bases de datos más completa sobre esta comuna.

2.3.1 De las familias del territorio.

Las familias que componen el territorio se constituyen de 4.5 miembros por núcleos familiares. La vivienda se caracteriza por una calidad calificada de regular a malo. Sin embargo, en estos últimos años se ha incorporado en forma creciente la construcción de viviendas con apoyo de programas estatales.

La infraestructura productiva se constituye por la presencia de construcciones rústicas destinadas básicamente a corrales, chiqueros, gallineros y bodegas multiuso. Las herramientas empleadas en los procesos productivos están conformadas por rastra de discos, rastras de clavos, arados y carretas, todas en base a la tracción animal. Los cercados de los predios están construidos principalmente de alambre de púa, de rebellin, cercos de varas, y que se encuentran en regular estado de conservación. La implementación de sistemas de riego predial, se encuentra en un mínimo porcentaje, instalados por medio de subsidios estatales.

2.3.2 De las comunidades ubicadas en el territorio.

En el territorio existen redes de electrificación que cubren aproximadamente el 80% de su espacio. La atención de salud cuenta con postas rurales ubicadas en los sectores de Bahía Mansa, Puaicho y Cuinco. La demanda por la salud se complementa con el accionar permanente de estaciones médico rurales. En el ámbito educacional se cuenta con un Liceo Politécnico, de administración municipal, ubicado en la localidad de Puaicho. En cuanto a la educación básica hay escuelas de administración municipal y particular subvencionadas, en su mayoría de primero a sexto básico, de carácter mayoritariamente unidocentes y bidocentes.

La red vial principal la constituyen la Ruta U – 40, asfaltada, entre Osorno y Bahía Mansa, cubriendo 65 kilómetros. Esta red atraviesa de este a oeste el territorio de Cuinco. Las redes de caminos interiores, en su mayoría se encuentran ripiadas con material pétreo, faltando extensiones menores que corresponden a caminos vecinales, no enrolados. (Ver Mapa en anexo)

3 Antecedentes Socioeconómicos de las Familias y de las Comunidades Indígenas que habitan el territorio.

3.1 Salud (Morbilidad, Salubridad y Nutrición).

La atención de salud cuenta con postas rurales ubicadas en los sectores de Bahía Mansa, Puaucho y Cuinco. La demanda por salud se complementa con el accionar permanente de estaciones médico rurales, que cubren gran parte del territorio donde se ubican las comunidades mapuche huilliche.

3.2 Actividad Económica, Trabajo y Empleo.

La extensión de los predios de propiedad familiar alcanza un promedio de 8 hectáreas por familia. Las principales actividades económicas las constituyen el sector agrícola y pecuario, caracterizado por cultivo a baja escala de papas, trigo avenas, hortalizas y crianza de ganado bovino y ovino, destinando esta producción al autoconsumo y venta de excedentes (Alerce, 2004:28).

El desarrollo de actividades forestales se concentra en la hechura y venta de leña, estacones, trozos y metro ruma, compartido entre especies nativas y exóticas. En cuanto a fuentes de empleo extrapredial se vincula a faenas de extracción de maderas (eucaliptos), pertenecientes a forestales y a empleos de carácter municipal o estatal, básicamente en reparaciones de la red vial.

La carencia de sectores productivos de mayor dinamismo y la escasa oferta de empleo extrapredial, actúan como factores gatilladores de la migración campo- ciudad, ocupándose en empleos de bajas remuneraciones en sectores de la construcción, forestal y

pesquero sobresaliendo la ocupación en el caso de las mujeres asesoras de hogar (Alerce, 2004:33).

3.3 Vivienda y Saneamiento Básico.

La vivienda se caracteriza por una calidad calificada de regular a malo. Se encuentran construidas principalmente de madera y techos de zinc y tejas en mal estado. En la mayoría de los grupos familiares existe luz eléctrica, el abastecimiento de agua se realiza por la extracción en pozos y en una minoría impulsada por motobombas o por sistemas gravitacionales (Alerce, 2004: 35). La presencia de este tipo de viviendas es un indicador evidente, para aplicar estrategias emergentes y programas de desarrollo social hacia las familias, donde el papel fundamental en esta materia le corresponde al Municipio como entidad local y cercana.

En cuanto a la vivienda, en los últimos años se ha incorporado en forma creciente la construcción de viviendas con apoyo de programas estatales. En relación al saneamiento de los predios familiares su regularización (título de dominio), se estima cubierta en un 70% aproximadamente (SERVIU, 2004).

3.4 Educación.

En el ámbito educacional se cuenta con un liceo politécnico, de administración municipal, ubicada en la localidad de Puaicho, capital comunal, distante a 32 kilómetros de Osorno. En cuanto a la educación básica, se cuenta con escuelas de administración municipal y particular subvencionadas, en su mayoría de primero a sexto básico de carácter mayoritariamente unidocente y bidocente.

La implementación de políticas de educación intercultural bilingüe se encuentra implementada desde 5 años a la fecha en las escuelas de Troscó y Puñínque, con una matrícula aproximadamente de 140 alumnos en total. Por otro lado, por medio del Programa Orígenes se encuentran focalizadas las escuelas de Purrehuín, Troscó y Bahía

Mansa. Sin embargo, cabe mencionar que la población del territorio de Cuinco según datos proporcionados para Alerce consultores, presenta índices importantes de analfabetismo, principalmente el grupo etario adulto y adulto mayor, con niveles de educación básicos incompletos (Alerce, 2004: 41).

3.5 Cultura Mapuche – Huilliche.

Las comunidades mapuche-huilliche que comparten el territorio de Cuinco, se encuentran según sus dirigentes en un proceso sociocultural de reconstrucción, en sus distintos ámbitos, siendo importantes iniciativas de rescate y proyección de la lengua Mapusungún, el juego del Palin, su cosmovisión y danza.

En cuanto a la población hablante del Mapusungún sólo se encuentran principalmente en los “Fuchas” o ancianos, existiendo discontinuidad histórica en los procesos de enseñanza y práctica de la lengua propia.

La artesanía practicada corresponde fundamentalmente al trabajo en lana telar y artesanía en madera tipo utilitaria y decorativa. Existen escasas prácticas del juego conocido como Palin o Chueca, principalmente por preponderancia de fútbol, sobretodo en la población joven.

La gastronomía mapuche ocupa un espacio importante en la alimentación familiar, basada en comidas tales como: miltrín, mote, muday, catuto, harina tostada, tortilla de rescoldo, etc.

La medicina mapuche se practica permanente en las familias, y se ha visto impulsada por distintas iniciativas de Estado destinadas a su valoración, rescate y práctica entre las comunidades.

Un factor cultural de importancia, lo constituyen la revalorización y proyección del cacique, como figura social y política, de carácter tradicional propia.

3.6 Deportes y Recreación.

La práctica del deporte se vincula a la fuerte práctica del fútbol, existiendo ligas de competencias en temporadas de primavera – verano. Lo anterior es impulsado fuertemente por financiamientos municipales y organismos estatales externos. La práctica del palin como deporte propio mapuche-huilliche, se encuentra en procesos de rescate y valoración, constituyendo una preocupación permanente de cultores y conocedores o kimché.

3.7 Participación y Organización Social.

Las organizaciones sociales que concentran la mayor participación social dentro del territorio de Cuinco, lo constituyen las comunidades indígenas, guardando en su formación sus antiguos espacios territoriales de corte antropológico y constituido jurídicamente en virtud de la ley indígena 19.253. A su vez todas las comunidades, reconocen en la institucionalidad del cacicado su representación tradicional, y en el consejo de comunidades un representante de mayor funcionalidad y dinamismo. Conviene resaltar la importante complementariedad de funciones asumidas por estos dos entes, destacando la construcción conjunta de mayores espacios de participación (CONADI, 2002). A su vez numerosas organizaciones de participación, como lo son las juntas de vecinos, talleres laborales, comité de pequeños agricultores, comité de salud, iglesias evangélicas y católicas, están conformadas por grupos de interés y por distintos grupos etarios.

3.8 Procesos y/o Movimientos Sociales.

A partir del año 1993, la reorganización de las comunidades indígenas ha sido un proceso ascendente, obteniendo personalidad jurídica y en cuya formación se ha mantenido en su mayoría los espacios territoriales tradicionales. La reorganización del cacicado con sus fiscales por comunidad, ha reimpulsado procesos de valoración y

proyección de las autoridades tradicionales, asumiendo tareas ligadas a la defensa del territorio y representando las demandas políticas y culturales de la jurisdicción. Por otro lado, a partir del año 2001, y debido a la dinámica de interrelaciones interétnicas, las comunidades se han organizado en torno al consejo de comunidades, órgano de representación ante los agentes públicos y de una importante movilidad interna en varias temáticas. (CONADI, 2002). Este es uno de los elementos que constituye su estructura más ancestral y que viene tomando importancia en los últimos años según argumentan los dirigentes del sector Cuinco.

VII Alcances y Consideraciones al Programa Puente del sector de Cuinco.

A Las Pertinencias.

La pertinencia es una alusión sencilla que deja ver a partir de los antecedentes expuestos una realidad distinta. A partir de lo anterior resulta muy claro establecer algunas consideraciones permitiendo plantear que la comuna de estudio presenta de manera muy general ciertas pautas o características que el programa Puente pudiera no tener, y con ello insistir sobre ciertas particularidades, que hacen difícil la entrada de agentes externos que desean intervenir una realidad que se complejiza en la medida que se va entendiendo y conociendo. Es por ello la importancia de la pertinencia en esta investigación, el cual es un ingrediente necesario para resolver algunos dilemas, y objeciones ante un proceso de intervención crítico.

Ahora bien ¿Qué es "pertinencia"? La Nueva Enciclopedia Larousse en el artículo correspondiente dice: Pertinencia, calidad de pertinente. Y en la siguiente entrada se lee: "Pertinencia, adjetivo, Oportuno, adecuado" (Larousse, 2000, p. 795) Un ejemplo claro de pertinencia puede ser cuando una persona se presenta en un lugar como suelen presentarse los demás, ésta lleva una ropa "pertinente". No sobresale ni por exceso ni por defecto. Ahora bien, los grados de pertinencia, o factores que hacen la pertinencia son valores relativos. Cada situación, sujeto, o aspecto que se torna pertinente plantea rasgos que lo identifican plenamente. Son ellos que promueven un accionar distinto, y mejoran en gran medida su apreciación. Para esta investigación, las pertinencias consideradas son: la indígena y la geográfico rural.

Numerosos estudios e investigaciones antropológicas ahondan sobre las cualidades que los distintos escenarios sociales adquieren, en ellos se sostiene la idea que cada aplicación en terreno se realiza con un mínimo de sentido, de responsabilidad y de pertinencia, donde nace el equilibrio entre el interventor y el intervenido. Tal como lo señala Teresa Duran, reflexionando entorno a la antropología ella dice: *"tomando en cuenta nuestra experiencia, afirmamos que cuando la antropología se vincula a escenarios*

sociales diversos, quizás en mayor grado que otras disciplinas de las ciencias sociales, ésta es objeto de conceptualizaciones múltiples no sistemáticas, siendo necesario establecer sus límites, relaciones e impactos.” (Duran, 2003: 22), podemos recurrir a conceptos que favorecen el entendimiento de un proceso social, hacia el cual se insisten las consideraciones y comprensiones, que determinan el sentido estricto de las pertinencias.

A continuación se presentan esas particularidades o Pertinencias, que nacen a partir de los antecedentes de la comuna de San Juan de la Costa, sector Cuinco, y revelan aspectos no presentes en la formulación y consideración del Programa Puente durante su implementación el año 2002.

A. 1 Pertinencia Indígena.

Los habitantes de la comuna San Juan de la Costa y del sector de Cuinco pertenecen en su mayoría a una población mapuche- huilliche, lo que representa una característica social-cultural que los distingue e identifica dentro de las otras comunas de la provincia de Osorno.

Los huilliches, que en lengua mapuche significa gente del sur (Treutler, 1851; p.443), nos aproxima hacia una descripción que presenta antecedentes considerables bajo un abanico de perspectivas, geográficas, históricas, antropológicas y sociológicas, situándonos siempre en sus particularidades.

El etnólogo Ricardo Latchan menciona en uno de sus textos que la aplicación del término comienza después de la refundación de la plaza de Valdivia a mediados del siglo XVII, para identificar a los indígenas que habitaban en las inmediaciones de los establecimientos misionales y militares de aquella entonces jurisdicción colonial (Latcham, 1930). Entonces la denominación huilliche no pretende ser un definición étnica, sino mas bien geográfica, como ocurre con la mayoría de las otras para identificar a algunas entidades regionales de la población mapuche, puesto que sus

miembros y sus descendientes se auto-identifican históricamente como mapuche, aunque mantenían en común con los mapuche del norte de la jurisdicción de Valdivia similitudes en las prácticas en instituciones culturales y sociales. Los huilliche se caracterizaban desde entonces por el empleo de una variación dialectal del idioma mapusungun- el Tsesungun-, expresado en diferenciadores fonéticos (Croese 1980: 7). Se utiliza entonces el término mapuche-huilliche para representar la unidad cultural mapuche, residentes entre los ríos Bueno y Maipué.

La utilización única de la denominación huilliche puede conducir a representar implícitamente la inexistencia de una vinculación mapuche de esta población indígena o aun aplicar erróneamente, como suele ocurrir, el concepto sociológico de pueblo a tantas entidades territoriales mapuche como denominaciones geográficas existen.

Así también, los mapuche-huilliche denominan futahuillimapu (mapusungun: grandes tierras del sur) al territorio comprendido entre el Río Bueno y el seno de Reloncaví (Alcaman, s/f).

Un rasgo particular de los mapuche-huilliche que los caracteriza principalmente, es el mantenimiento, a pesar del despojamiento y frustraciones a que han sido sometidos históricamente, a una organización social natural como son los cacicados, lo cual acentúa una diferencia de otras regiones mapuche, ya que son considerados como sistemas obsoletos en términos de estructura organizacional (Ibíd.).

Aunque no existen estudios acuciosos sobre el proceso organizacional huilliche, se puede decir que el territorio comprendido en la comuna de San Juan de la Costa y en especial el sector de Cuinco los caciques han formado parte fundamental en el proceso histórico de su pueblo. Han sido muy conocidos los “tratados de paz”, la posterior colonización alemana, y la instalación de la república chilena en sus sistemas constitucionales, quienes han intervenido desde hace tiempo, siendo los caciques quienes

han tenido una participación importante en la defensa de sus derechos, especialmente lo que tiene relación con el territorio y sus Tierras (Ibíd.).

La organización huilliche, en la comuna de San Juan de la Costa, supone una forma o estructura socio-política que históricamente estaba bien organizada. Esta se entendía como una forma de organización y que hasta la fecha aun se conserva, la de comunidades, el cual fortalecía los elementos valóricos, su economía familiar y del patrimonio común y colectivo de los recursos que les ofrecía la naturaleza (Alcaman, s/f.)

Sin embargo, la comuna de San Juan de la Costa se ha visto rodeada de conflictos y problemas frente al tema indígena. El escaso material bibliográfico sobre estas dificultades han hecho, en parte, difícil la reconstrucción de una línea clara de acontecimientos culturales a un nivel histórico básico. Pero según sus dirigentes desde hace mas diez años que se vienen suscitando una serie de congresos y encuentros por parte de las Comunidades, a fin de tratar el tema de la reconstrucción del territorio de la Futahuillimapu, y han llegado a definir cuatro fundamentos valóricos que los identifica culturalmente, y que aporta hacia una definición mas antropológica, asumiendo el peso de la pertinencia como respaldo que irrumpe sobre el programa puente y la comuna de San Juan de la Costa en su sector Cuinco. El aporte significativo de los dirigentes, en sus propias palabras define una cultura que aun permanece dentro de su tradición.

El primer fundamento es el nutram, su significado viene a ser la identificación con el idioma mapusungun, el cual es la fuente de comunicación, la que transmite los conocimientos, la historia, su sistema de vida, su trabajo, sus creencias religiosas.

Han sido las palabras transmitidas de generación en generación, en su oralidad, que han tenido un valor importante, siendo innecesario que esté escrita. La palabra sola tenía un valor principal, siendo representada y validada por todos.

Según algunos de los dirigentes de las comunidades entrevistadas, es el idioma el que hace posible la mantención de los conocimientos, y que en ello se fundamentan los principios básicos de la cultura.

La situación actual revela que en las comunidades indígenas del sector de Cuinco tras continuas apariciones de intervencionismo, de migraciones, de aculturaciones efectivas, el idioma se ha ocultado. Es por ello que últimamente han aparecido ciertos intentos de recuperar la lengua por medio de proyectos de interculturalidad, sobre todo en materia educativa.

El segundo fundamento es el Kusou que significa trabajo, el cual está relacionado con el hombre y su entorno natural, con la tierra, el bosque, con el agua, y todo lo que en ellos se produce.

El hombre y la mujer trabajan para su subsistencia familiar y comunitaria, es por tanto, solidario y colectivo, practicándose la minga u otras formas de ayuda comunitaria. El trabajo es el cultivo del hombre con la tierra y en la tierra, porque con ellos se proyecta su identidad.

Cabe mencionar que el uso de los recursos naturales aun no ha sido extensamente explotado, ni se han avenido grandes empresas al sector de Cuinco, haciendo visible un espacio territorial abundante en vegetación arbórea, y un pequeño espacio para cultivo y ganadería.

El tercer fundamento es el Guillatún definido como la expresión espiritual. Es el espacio que conecta al hombre con sus divinidades, con los espíritus benefactores, para recibir de ellos ayuda, y permita la armonía entre las comunidades y sobre la naturaleza.

Así también aparta los espíritus maléficos que ponen a prueba la vida cotidiana sobre el trabajo y los sentimientos. Es por ello que se hacen ceremonias y rogativas.

La pampa rogativa es el lugar donde se desarrolla el Guillatún, las familias del sector de Cuinco disponen de un lugar -en este caso la familia Lefian cede un terreno que ancestralmente viene siendo sagrado para las familias del sector- para realizar esta actividad. Anualmente se realizan dos rogativas, pero si existen más motivos se ofrecen más rogativas durante el año.

Y como cuarto fundamento, la ñuke mapu que define al territorio, el cual es la base principal de la existencia, es el espacio donde se comparte la vida, el espacio donde se genera la cultura, ella la otorga una identidad al grupo humano. Es el espacio de pertenencia.

Estas características perfilan un territorio que acentúa su condición indígena asumiendo particularidades que conforman una identidad cultural, tanto por que reconocen en su lengua, en su trabajo y en su medio ambiente elementos que han construido esta identidad.

La comuna de San Juan de la Costa mantiene en la actualidad un número considerable de comunidades indígenas organizadas, y son ellas quienes mantienen y conservan su identidad mediante actividades y encuentros constantes, tanto para la consecución de proyectos como también de celebraciones y reuniones comunitarias que son mas internas.

La comunidad mapuche huilliche se plantea como un tipo específico de relación social comunitaria dentro del a comuna de San Juan de la Costa y se les puede asociar un perfil social particular cuyos principales rasgos son: (i) localización territorial

periférica (las comunidades mapuches se encuentran, por lo general, alejadas de urbes y carreteras); (ii) familia extendida; (iii) alta endogamia; (iv) movimientos migratorios asociados en una mayor medida a la estacionalidad; (v) arreglos residenciales establecidos en función del parentesco. Estos datos son aportados en su mayoría por los dirigentes mapuche huilliche del sector de Cuinco, asumiendo una postura crítica e identificada con el pueblo mapuche.

Estas características van planteando una mirada distinta, reconociendo ciertos rasgos que permiten suponer o reflexionar sobre el hecho de un legítimo auto gobierno, donde la idea de pueblo no es tan ajena, ya que como se observó, este grupo de personas demuestran en sus fundamentos valóricos la base de una sociedad, con principios e identidad social, donde se desarrollan y mantiene vivos elementos constitutivos de toda cultura.

Esta pertinencia, o atributo en primera medida, supone al programa Puente mirar al sector de Cuinco, a sus comunidades indígenas de manera distinta, considerando que en sus fundamentos se encuentra la razón principal de su cultura. Ya que un proceso de intervención social dirigido a las familias pobres indigentes maneja un lenguaje, una visión de propiedad, un sistema de salud, educación, trabajo, ingresos, muy distintos a los que se encuentran en el sector.

El tratamiento que promueve esta intervención no se adecua en ningún momento al territorio mapuche huilliche, sumiéndose en un criterio que homologa a todas las comunas bajo el mismo cincel del Estado, donde se sacrifica el inmenso capital cultural y social que presentan las comunidades indígenas.

Una idea básica a fin de desarrollar lo expuesto sobre la pertinencia indígena es reconocer aquellas dinámicas actuales que existen en la comuna de San Juan de la Costa, y específicamente en el sector de Cuinco. Estas pueden significar una orientación al

implementar procesos de intervención social, determinando una accionar que postule a este tipo de alcance, y con ello resolver los problemas de entendimiento, integrando este elemento como parte fundamental dentro del programa Puente.

Sin duda que el prevalecimiento de los mismos criterios del programa Puente en la comuna de San Juan de la Costa hace algo difusa o inconexa al proceso mismo de la intervención social, trayendo como consecuencias la desconsideración total de todo lo expuesto hasta aquí que corresponde a situarse dentro de una pertinencia que no ha sido valorada ni reconocida por el programa Puente, primeramente en el sector de Cuinco, y que continua dentro de la comuna de san Juan de la Costa.

A. 2 Pertinencia Geográfico Rural.

La descripción hecha sobre el sector de Cuinco da cuenta reiteradamente de las condiciones medioambientales en la que se encuentra. Su geografía evidencia patrones que radican en lo rural, no tanto como expresión, sino como un comportamiento total de causas y efectos.

Decir que la comuna de San Juan de la Costa es urbana sería demasiado, mas allá que el sector de Cuinco sea una unidad de análisis que parezca algo intencionada, todo lo contrario, representa una unidad común y constante dentro de la comuna.

Desde su fundación hasta la actualidad ha mantenido un estado ecológico similar. Sus transformaciones no han exterminado el territorio intensamente, en cuanto a su vegetación y la venta exhaustiva de tierras debido a la protección de suelos de las comunidades indígenas. Pero aun así, los criterios de intervención del programa Puente no están adecuados rigurosamente a esta condición, la de ser una comuna eminentemente rural.

Es útil y relevante definir lo que se entiende por rural, qué se espera de ello, cuales son sus particulares, usos y formas que tiene, para con ello situarse en un contexto

propositivo, que reúna información que permita observar a la comuna investigada, del sector de Cuinco, integrando este elemento.

Sobre la ruralidad como un elemento importantísimo a considerar en este estudio, debe comprenderse ante todo, como un patrón o un conjunto de pautas socioculturales que tienden a expresarse en formas características de convivencia.

De esta manera es posible distanciarse en algún sentido de las vertientes o líneas metodológicas que han definido los que socialmente se entiende por rural.

La primera tiene su raíz en las metodologías convencionalmente empleadas para deslindar lo rural de lo urbano, las cuales han impuesto una serie de criterios de índole geográfica (densidad poblacional) y económica (actividad económica predominante), principalmente, para fundamentar una definición del medio rural. Los límites reconocidos de acuerdo a las definiciones provistas por los censos o por otros instrumentos son, únicamente, constructos operacionales y no suponen ninguna referencia explícita acerca del contenido de las relaciones sociales propias del espacio rural. Por lo demás, el supuesto convencional que sostiene que es posible identificar criterios simples que permitan distinguir con nitidez lo urbano de lo rural, se encuentra sometido hoy a un proceso de profundo cuestionamiento y revisión.

Si en épocas pasadas, anteriores a la revolución industrial, la distinción entre lo rural y lo urbano, entre el campo y la ciudad, era, probablemente, neta e indiscutible, dicha distinción parece hoy mucho menos clara. En efecto, el desarrollo de los medios de comunicación en su sentido más amplio, es decir, de los medios de transporte y de los de transmisión de mensajes e información; la homogeneización de muchas pautas de comportamiento, de formas de vida y de actitudes en relación con la elevación del nivel de vida y la acción generalizada de los medios de comunicación de masas, han contribuido en los países industrializados a borrar muchas de las antiguas diferencias entre ciudad y campo, haciendo confusa y problemática esta distinción.

La definición de lo que debe entenderse por medio rural y geográficamente delimitarse como espacio rural ha consumido importantes esfuerzos por parte de profesionales en campos bien diversos, desde los encargados de confeccionar estadísticas o fijar y ejecutar políticas sectoriales, hasta los planificadores regionales, pasando por sociólogos, geógrafos y agrónomos. Literaturas adecuadas como de Sergio Gómez en su libro “La nueva ruralidad ¿que tan nueva?, expone con mucho argumento lo que se define por rural, asumiendo una posición complementaria a lo que existe en materia teórica. Al vez propone una nueva revisión de estos elementos que van de la mano con la productividad y desarrollo sustentable (Gómez, 2002).

No se perderá mucho tiempo en tratar de buscar una definición que deje conformes a todos. Rural es lo que no es urbano y urbano es lo que no es rural y el problema de lo rural no es la definición sino el buscar soluciones a sus problemas, de modo que las intervenciones sociales se encaminan a desarrollar un concepto operacional en la medida de lo posible.

Ocurre con el medio rural como con otras cuestiones, que su conocimiento es más intuitivo que discursivo y que se adapta más a una noción que a una definición. Noción que se adapta más a un conjunto de características étnicas, culturales, sociales, económicas, administrativas, físico-naturales y visuales. Por eso el espacio rural no es algo homogéneo, ni siquiera en un mismo continente, ni en un mismo país y, en muchas ocasiones, en una misma región (Capel, 1971).

Sin embargo hay definiciones que si dan una noción más o menos clara de lo que es rural: su base agraria. No obstante también podríamos encontrarnos con espacios en los que no es posible una explotación de recursos agrícolas o ganaderos y también se trata de espacios rurales, ya que no son urbanos. Posiblemente si en lugar de referir lo agrario a lo rural, referimos los recursos naturales a lo rural estaríamos más cerca del consenso. Hay que dejar en claro que lo rural no equivale a lo agrario, ni siquiera en los territorios donde

lo agrario es importante. Lo rural es algo más que lo agrario e inclusive algo más que el espacio natural.

Por otra parte, el espacio rural añade a sus funciones tradicionales de producción (agricultura, madera, textiles, capitales y hombres para el desarrollo económico, etc.) nuevas funciones relacionadas con importantes servicios: conservar la naturaleza, los espacios verdes, los recursos paisajísticos, recreativos, turísticos, áreas de discontinuidad entre aglomeraciones, equilibrio territorial, etc. Funciones éstas que las modernas sociedades urbanizadas exigen como garantía de calidad de vida. Esta proposición contribuye a generar una nueva visión integral para la ruralidad chilena, estos temas señalan que, por primera vez en la historia, el crecimiento de las ciudades y la depredación del campo se puede revertir, y se puede entender que la ruralidad tiene su concepto incluido dentro del desarrollo local (Zeise, 2001).

En una primera aproximación hecha por el geógrafo Horacio Capel si que se puede indicar que el medio rural es un sistema: un conjunto de elementos en interacción dinámica organizados en función de un objetivo (Capel, 1970). Elementos de ese espacio son los determinados por factores pertenecientes al ambiente natural: tierra, agua y clima, y sobre todo por factores humanos: psicológicos, sociales, étnicos, económicos, legales, institucionales y políticos, en interacción compleja y dinámica de difícil discernimiento.

Durante largo tiempo las diferencias entre lo rural y lo urbano resultaban bien contrastadas, debido a que:

-eran núcleos con población relativamente escasa que se conocían mutuamente

-con dispersión relativa de la población y, consiguientemente, cierta escasez de servicios colectivos.

-con importancia en las actividades agropecuarias, en términos de personas ocupadas y de producción relativa Pero hoy día no es posible mantener esta visión, al menos con carácter general, porque el concepto de ciudad es más cualitativo. Podría resultar fácil el deslinde entre ciudad y "campo", al menos a partir de las características visualmente perceptibles; aún así, en numerosos casos, habría que plasmar zonas de transición, de condiciones intermedias.

Mucho más complicada resultaría la separación si se atiende a criterios funcionales o a formas de vida, hábitos y costumbres; pueden distinguirse partes del campo mentalmente urbanas pero visualmente rurales; de hecho está naciendo, en los países más desarrollados, una cultura común para el campo y para la ciudad.

Por ello resulta poco ajustado a la realidad calificar los núcleos de población en la dicotomía simplista de urbano o rural (Capel, 1970). Podrá ser fácil la identificación de los casos extremos: absolutamente urbano y absolutamente rural, pero lo rural y lo urbano no son calificativos excluyentes. De hecho nos podemos encontrar con formas de vida típicamente urbanas en núcleos muy pequeños y muy alejados de grandes ciudades, por ejemplo colonias turísticas, urbanizaciones de segunda residencia o poblaciones mineras.

Otra de las características relacionada con la ciencia que estudia la dinámica de las poblaciones, la demografía, menciona el hecho de la endogamia como un rasgo que posibilita fuertes relaciones internas, en tanto que ellas corresponden a un afianzamiento en el parentesco. Otros atributos demográficos típicamente identificados como característicos de las áreas rurales (la elevada fecundidad, la familia extendida, la baja movilidad territorial, por nombrar solamente los más importantes) también aparecen como características evidentes en la realidad. Tales atributos, además, pudieran verse favorecidos por la estabilidad en el tiempo de ciertas pautas normativas y culturales propias del medio rural, así como también por el predominio de formas de integración económica basadas en la agricultura tradicional. Estas características proporcionan una carga afectiva y facilita

redes de confianza en las debilidades que provocan las impersonalidades en cualquier sector rural (Capel, 1970).

El espacio rural es el soporte de un sistema complejo donde las actividades agropecuarias ocupan un lugar entre otras muchas que se pueden desarrollar.

El espacio rural no puede contemplarse como independiente del espacio urbano.

A continuación se establecen una serie de parámetros de comparación entre lo rural y lo urbano y las tendencias de cambio con la finalidad de poder establecer los paralelismos o las disparidades con la realidad rural de Chile. (Capel, 1970)

Los parámetros son:

- el empleo
- el medio físico
- el tamaño de las comunidades
- la densidad de población
- la homogeneidad social
- la diferenciación social
- movilidad
- las relaciones sociales
- la distancia o dispersión de la actividad productiva

El tamaño del municipio, la densidad de la población, el medio-ambiente y la ocupación de sus gentes pueden servir como indicadores, pero no agotan la riqueza cualitativa de lo rural.

Son territorios que se distinguen de los otros por su débil densidad de población y de construcciones, y en los que dominan los paisajes naturales. El modo de vida de sus habitantes está marcado por su pertinencia a colectividades de tamaño limitado, en las que se produce un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales, dentro de la comunidad; en cambio sus relaciones con el exterior son débiles.

Su relación con el espacio favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico.

La identidad cultural es también específica y se manifiesta en la influencia decisiva de la estructura familiar sobre la actividad de sus gentes y la organización del trabajo.

La ruralidad es un componente que de acuerdo a las exigencias del programa Puente no estaría tan cercana a esta realidad. Vale decir, que siguiendo las características que adopta esta pertinencia, queda bastante claro que los mínimos a cumplir por las familias se sitúan más en un plano contrario, donde la urbanidad sería el mejor de los escenarios.

Cabe mencionar que el sector de Cuinco cuenta con una ribera que es utilizada como balneario, y podría indicar erróneamente una condición de urbanidad, pero ella atiende a su naturaleza estacional, donde las casas de veraneo pudieren demostrar otra realidad.

Situarse dentro de las comunidades indígenas del sector de Cuinco, y en específico las de esta investigación, demuestran cabalmente que resulta imposible ver por algún lado rasgos que ameriten una intervención social diseñada con principios no rurales, donde la situación geográfica acude diariamente sobre las familias al realizar una actividad

cualquiera, de las que en la ciudad se consideraría como algo tan sencillo o mínimo, desestimando una realidad que tiende a ser tan distinta, y no por ello tan extraña, solo beneficiada en elementos que la hacen transitar por tiempos distintos, necesidades distintas, conocimientos distintos, habilidades distintas, que merecen una consideración al momento de intervenir socialmente.

VIII Conclusiones Finales.

1 Desde lo Particular a lo General.

Al situarse en un contexto se debe optar por algo, tomando en cuenta que se trata de aportar, y de resolver cuestionamientos básicos, que propician una investigación. Este hecho permite tener siempre presente que la realidad es un estado lleno de posibilidades y argumentos que pueden desarrollar nuevas tendencias y modos de observar la cultura y la sociedad, conclusiones que sustentan siempre una propuesta.

El modelo de intervención social, programa Puente diseñado por el Ministerio de Planificación Nacional. el año 2002 fue implementado en el mes de septiembre en la Comuna de San Juan de la Costa. Y el sector a intervenir correspondería mayoritariamente a Cuinco. Esto marca un precedente singular, ya que se trata de intervenir comunidades indígenas, cuestión que el programa no consideró en su inicio.

Concluir que el programa Puente descansa sobre premisas urbanas sería excesivo. Lo que queda claro es que no toma en cuenta una realidad donde sus habitantes pertenecen a la cultura mapuche huilliche, lo que hace distinta la forma y aplicación de la estrategia de intervención.

Supone un mirar distinto, un lenguaje basado en elementos geográficos pertinentes, un modo de acercamiento en tiempos mas extensos, reconociendo que la pobreza asociada a carencias materiales, y hasta las psicosociales, no responden al patrón cultural esperado. De modo que asumir que las comunidades indígenas del sector de Cuinco son tan iguales que las poblaciones de cualquier otra comuna es un error que pone en crisis el desarrollo del programa.

El alto porcentaje de la población del sector de Cuinco que se identifica o autoreconoce a la población indígena mapuche huilliche vuelve relevante el tema cultural en el sentido de que las diversas acciones que se desarrollen en el programa tengan una

orientación en áreas como la educación, la salud, sus actividades económicas, y sus comportamientos asociados a las estaciones del año. Esto permite tener un mayor impacto social, y una nueva interpretación sobre el medio que se interviene, dejando en claro que esta distinción, sobre otras comunas no la hace merecedora de rarezas interpretativas, más bien argumenta en redefiniciones de un territorio que presenta índices de pobreza extrema.

La intervención social que se aplica a la comuna de San Juan de la Costa debe considerar aspectos culturales, los cuales son parte fundamental de su identidad. En efecto, aplicar un modelo de intervención es una tarea difícil, y que se construye en la medida de lo posible, asumiendo que el diagnóstico previo entrega las bases para un mejor desenvolvimiento con las familias. No obstante, ¿por qué no se ha considerado?, o falta entender que la comuna de San Juan de la Costa ¿se encamina hacia la absorción de su patrimonio cultural?, entendiéndolo que se trata de un proceso ¿aculturante?

Lejos de evidenciar en las conclusiones un ánimo crítico acérrimo, es mejor proponer algunos puntos que deben discutirse, ya que la realidad es variante todo el tiempo. Además, frente a la información entregada anteriormente queda claro que la pertinencia acerca los procesos de mejor manera.

Respecto al tratamiento dado al tema mapuche existen varias fuentes explicativas y desde las ciencias sociales se han marcado muchas líneas de aproximación.

Desde la antropología, se ha visto al mapuche como un grupo étnico, o más bien como una minoría étnica, con quienes es necesario un tratamiento legal especial para resguardar sus derechos. Esta visión sin embargo, ha dejado de lado los legítimos derechos de identificarse como sujetos sociales particulares. Tal es el caso de los mapuche huilliche, que pertenecen a un territorio definido, donde se aplican estrategias de intervención social, que muchas veces no consideran su estructura organizacional, su forma de administración territorial, respecto a que tipo de desarrollo es más adecuado.

Grandes han sido los esfuerzos de las ciencias sociales que se vinculan a entender a las comunidades indígenas como entes distintos dentro de un Estado. Tal vez sea necesario decir que las ciencias sociales están en deuda al respecto, debido a que los estudios se identifican más con las carencias que con las proposiciones.

Se debe reconocer que el problema de fondo en esta investigación no es la pobreza ni de la identidad. Lo central sería decir que se reconoce la existencia de la población mapuche huilliche, dueña de su territorio, de su administración, de sus leyes, es decir, de su política.

La proposición más legítima sería reconocer la diversidad de actores y poblaciones humanas que se desenvuelven en un mismo Estado, reconociendo así que los mapuche huilliche existen, y que tienen grandes aportes y capitales culturales necesarios para su subsistencia. Y este reconocimiento no deshace la relación con el Estado chileno, si no mas bien le entrega los límites ante el profundo interés asistencialista de su parte por integrar a pueblos que tiene una permanencia anterior en el tiempo.

Hay que hacer mención también, que la comunicación entre el Estado chileno y las comunidades del sector de Cuinco es bastante alejada, inoperante, y causante de muchos dilemas al presentarse como comuna.

La administración municipal no tiene mayor relevancia en los asuntos mapuche huilliche. Bien es reconocido por los dirigentes del sector, que la mayoría de las tramitaciones las realizan en la municipalidad de Osorno. Dejando abierta otra cuestionante: ¿para qué se establece una administración municipal si no cumple con las exigencias de las comunidades indígenas?. Tal vez sea producto de su distanciamiento geográfico, su cualidad rural que mantiene ocupados a los agentes municipales en definir si son o no comuna con rasgos y aspectos urbanos, ya que en ningún momento manifiesta preocupación integral ante los temas expuestos desde su nacimiento como comuna.

Al realizar esta investigación, y al pasar tres años de la intervención social del programa Puente, la situación no dista mucho desde cuando partió. Su desarrollo continua siendo evaluada por el Fosis regional, debido a los múltiples problemas que ha tenido, tanto en la participación de las familias, como por que los requerimientos no son los mas pertinentes a las comunidades indígenas, pertinencias que en esta investigación tienen un carácter propositivo: indígena y geográfica rural.

Al igual que algunos teóricos, creo que los programas sociales, no son más que una simple cultura del proveedor, o en el contexto de la cultura nuestra chilena, la cultura del “paternalismo”, o de la cultura del cristianismo, la “cultura caritativa”, donde quienes intervienen, suponen teóricamente que los pobres tienen las necesidades que ellos ya tienen cubiertas. Además hace suponer que el estándar de vida es el que la mayoría lleva, sin pensar en la participación de los agentes involucrados.

¿Cómo salvamos esta situación? ¿Es necesaria la intervención cuando los pobres, los que suponemos tienen necesidad, no realizan sus propios cambios? Si y no. Si cuando sabemos que quienes necesitan, los más pobres, no tienen la capacidad de mirar sus potencialidades para salir adelante, y si aún teniéndolas, no cuentan con las herramientas, sean estas intelectuales, materiales, educacionales, organizacionales, etc. Aquí es necesario ayudar, intervenir, para que puedan cambiar su realidad, pero quienes la cambian son ellos, con la ayuda del interventor, y así nace el “puente”, entendiéndola como una mediación para el cambio de estas situaciones. No hay cambio en las comunidades si los verdaderos interesados o involucrados, no participan activamente, sin que se apropien de sus problemas, ni de sus propias soluciones.

Por otro lado, el no de una buena intervención, es cuando el interventor toma el carácter mesiánico, y se siente salvador de la realidad, por que él cree tener la solución al problema, la solución a la pobreza, la solución a cualquier situación. Y que para esto deposita la confianza en las instituciones externas, en el papá Estado, en la madre iglesia,

en la escuela, etc. Porque al ser el enviado, se siente el salvador, y cuando la gente, el pueblo, capta esta actitud “se deja querer”, y con ello sigue siendo dependiente, ya que es más fácil que otro solucione el problema, reproduciendo las mismas situaciones de pobreza extrema.

Los pobres se organizan por necesidad, pero si esta necesidad es satisfecha por el interventor ¿para qué organizarse?. Sólo así se logra una organización superficial, para recibir beneficios como el programa Puente. Luego ocurre que la organización fue tan funcional que al desaparecer el programa de intervención, la población sigue igual, porque no fueron partícipes, no se apropiaron de sus problemas. Este tipo de intervención es la que no se debiera hacer, sino aquella que la comunidad necesita para poder aliviar sus problemas. Es como el médico, al cual necesitamos en algún momento en nuestra vida, el interviene, pero la otra parte, la recuperación, la pone el paciente.

La intervención del programa Puente obedece a la búsqueda de soluciones a situaciones que parecen injustas, y que no son aceptadas en el sentido común de una sociedad que aspira a la igualdad de oportunidades, a una sociedad más justa, una sociedad con más participación entre iguales, con una sociedad que piensa que la brecha entre ricos y pobres es una vergüenza social, etc.

A partir de lo anterior, se puede observar una cierta ineficacia en el programa Puente y su diseño de intervención social en la comuna de San Juan de la Costa, tanto por los supuestos con que se ha operado, así como también, por el modelo de intervención programático que no ha sido capaz de incluir al grupo más vulnerable de pobres. En conclusión, esto ha ido significando que las múltiples causas a la generación, mantención y reproducción de situaciones de pobreza y pobreza extrema o dura, vuelven insuficientes las intervenciones sociales basadas en la transferencia de subsidios asistenciales.

Algunas de las experiencias en programas sociales más suscitadas en estos últimos diez años son el programa Chile barrio, el cual desarrolla su trabajo en asentamientos precarios, o el programa Pro-rural dirigido a zonas de pobreza rural, siendo los únicos precedentes que existen ante el fenómeno de la pobreza: Sin embargo, estos esfuerzos han sido totalmente insuficientes, dejando fuera a un grupo considerable de la población más vulnerable, y que plantea una situación de pobreza mayor, residiendo tanto en zonas urbanas como rurales, pero con características propias que estos programas no consideraban.

Ha sido el programa Puente el único referente preciso para insistir en que las particularidades ayudan a entender las complicaciones que se van presentando. Más aun se debe reconocer abiertamente que bajo una buena intención social, pueda haber dificultades que reproduzcan enormemente el problema que se quiere intervenir.

Se hace indispensable mencionar como conclusión general final que la cultura rural, dimensionada en esta investigación en sus antecedentes particulares, debe ser entendida como una parte de la sociedad más global, y que en ella se pueden aplicar estrategias para su desarrollo local. En el caso del sector de Cuinco en la comuna de San Juan de la Costa, esta cultura se demuestra por si misma en sus raíces indígenas, en sus modos de producción, en sus componentes valóricos, de cooperación, de equilibrio ambiental, de su estructura organizacional, creencias, formas de expresiones artísticas, lengua, y cosmovisión, las cuales deben ser entendidas como partes de una identidad social, aceptada, legitimada y que recién así pueda recibir de mejor forma las distintas estrategias que propone el Estado chileno en las distintas materias de intervención social.

El reconocimiento de la realidad rural plantea un compromiso,- citado innumerables veces en distintos estudios e investigaciones- a las instituciones y los distintos organismos públicos, para las empresas privadas y a la sociedad en general para prestar

atención a las distintas dimensiones que adquiere el medio rural, potenciado el capital cultural que se expresa en esta investigación.

Por lo tanto la conclusión final es decir que todo proceso de intervención social debe acudir a un diagnóstico previo, considerando sus cualidades y condiciones, pertinencias que facilitan el desarrollo de una buena intención, en este caso sobre la pobreza y las familias que la padecen, y en definitiva hacia el Programa Puente.

IX Referentes Bibliográficos.

- AGUIRRE, A** 1995 “Etnografía: Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural”. Editorial Boixareu, Barcelona.
- ALCAMAN EUGENIO** s/f “Los Mapuche-Huilliche del Futahuillimapu Septentrional: Expansión Colonial, Guerras Internas y Alianzas Políticas (1750-1792)”. Documento del Centro de Desarrollo Sociocultural Mapuche. Osorno.
- ALERCE Consultores.** 2004 “Plan De Desarrollo Territorial Comunidades Mapuche-Huilliche De Las Comunas De San Juan De La Costa” Pre-diagnóstico comunal
- ANTRIAO, B.** 2000 Apuntes sobre el desarrollo del Trabajo Social en Comunidades Indígenas. Apuntes para la carrera de Trabajo Social de la Universidad de los Lagos Osorno.
- AYLWIN, J.** 2002 “Tierra y Territorio Mapuche: Un Análisis desde la Perspectiva Histórico Jurídica”. Documento Proyecto Mapu Territorialidad, Universidad de la Frontera, Temuco de Chile.
- BENGOA, J.** 1987 “Historia del Pueblo Mapuche”. Ediciones Sur, Santiago.

- BOLTVINIK, J.** 2001 Opciones metodológicas para medir la pobreza en México. En Comercio Exterior. El cálculo de la pobreza. Alimentación y nutrición. Vol. 51, Núm. 10, México D.F.
- CAMPOS, J.** 1995 ¿Qué hacemos con los pobres? Ediciones Aguilar, México D.F.
- CASEN** 1998 Encuesta de Caracterización Socioeconómica. Ministerio de Planificación Nacional. Chile.
- CASEN** 2000 Encuesta de Caracterización Socioeconómica. Ministerio de Planificación Nacional. Chile.
- CONADI** 2002 “Actualización del Diagnóstico Comunal de San Juan de la Costa.” CONADI, Osorno.
- CAPEL, H.** 1970 "El Paisaje Urbano", en Geografía Ilustrada Lábor, dirigida por J. Vilá Valentí y H. Capel, Barcelona, Edit. Labor, vol. II, págs. 78-112.
- CAPEL H,** 1971 "Las Transformaciones de los Núcleos Urbanos", en Los fundamentos del siglo XX, por J. Maluquer, M. Riu, J. Nadal, J. Fontana Lázaro y H. Capel, Barcelona, Salvat Editores, págs. 183-214
- CROESE, A.** 1980 "Estudio dialectológico del Mapuche", Estudios Filológicos, N° 15, Valdivia.

- DURÁN, T.** 2000 “El Papel del Conocimiento en las Relaciones Interétnicas y el Desarrollo”, en Pueblo mapuche, desarrollo y autogestión, Universidad de La Frontera, Escaparate, Santiago.
- DURSTON, J.** 2000 “¿Qué es el Capital Social Comunitario?”. Documento de trabajo, División de Desarrollo Social de la CEPAL, Serie “Políticas Sociales” N° 38, Santiago de Chile, 2000.
- DURSTON, J.** 2001 “Capital Social. Parte del problema, Parte de la Solución”. Documento de conferencia "En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América latina y el Caribe". CEPAL. 20 de septiembre.
- ESTRADA, M.** 2002 “La Nueva Pobreza: ¿Una Cultura? o la Linealidad del Discurso en los Sistemas Sociales en Crisis”. Revista Mad. No.7. Septiembre 2002. Departamento de Antropología. Universidad de Chile <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/07/paper03.htm>
- FOERSTER, R.** s/f “Antecedentes Históricos sobre los Huilliche del Litoral de Osorno”. Universidad de Chile. Depto. de Antropología. Santiago de Chile.

- Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza**, 1999 “Potencialidades y Oportunidades: Un enfoque Global de la Pobreza y de su Medición” Serie de documentos N° 3. Santiago de Chile.
- GOETZ, J. y LECOMPTE, M.** 1988 Etnografía y diseño Cualitativo en investigación Educativa. Ediciones Morata, Madrid.
- GÓMEZ, S** 2002 La “Nueva Ruralidad”: ¿Qué tan nueva?. Santiago de Chile, Universidad Austral de Chile.
- HARRIS, M.** 1993 “Desarrollo de la Teoría Antropológica”, Siglo XXI, México
- HERNÁNDEZ, E.** 2001 Retos para la medición de la pobreza en México. En Comercio Exterior. El calculo de la pobreza. Alimentación y nutrición. Vol. 51, Núm. 10, México D.F.
- HILLERY, G.** 1995 Comunidad.
<http://www.asorvigo.org/contenidosasv/> (consultado el 14 de junio)
- INE** 1992 Compendio Estadístico. Censo Poblacional. Instituto Nacional de estadísticas. Santiago.
- KLIKSBERG, B.** 1999 “El rol del Capital Social y de la Cultura en el Proceso de Desarrollo”. Seminario Reconstruyendo Nuestra Convivencia INDES-BID.

- KLIKSBERG, B.** 2000 “La Lucha contra la Pobreza en América Latina”, Fondo de Cultura Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Organizaciones No Gubernamentales Judío Latinoamericano, Buenos Aires.
- LAROUSSE** 2000 Enciclopedia Ilustrada. Ediciones Larousse Argentina S. A.
- LEWIS, O.**1966. “La Cultura de la Pobreza”.Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- LATCHAM, R.** 1930 "Los Indios de la Cordillera y la Pampa en el Siglo XVI", Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LXIV, N° 68, Santiago, Enero-Marzo de 1930, p. 218.
- LATCHAM, R.** 1936 “Prehistoria Chilena” Oficina del Libro Santiago de Chile
- LEWIS, O.** 1961 “Antropología de la pobreza.” Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- NAHMAD, S.** 1988 "La Cuestión Indígena, Corrientes y tendencias de la Antropología". Aplicada en México e Indigenismo. (Págs. 15-45) en Teoría e Investigación en la Antropología Social Mexicana. Cuadernos de la Casa Chata. México.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL. 1996 “Balance de los seis años de las Políticas Sociales, 1990-1996” Santiago de Chile.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL 1999 “Familia Indigente o Extremadamente Pobre: Nuevo Grupo Vulnerable Prioritario Para las Políticas Sociales”. Borrador, División Social Ministerio de Planificación Nacional, febrero 1999.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL 2000 “Caracterización de la Pobreza e Indigencia en Chile”. Borrador. División Social, Mayo 2000.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL 2002 “Estrategia de intervención Integral a Favor de familias en extrema Pobreza”, Secretaria Ejecutiva Chile Solidario, Santiago de Chile.

MOLINA, R. 1998 “Las Tierras Huilliches de San Juan de la Costa”. CONADI, Osorno.

QUAAS, et al. 1999 Revista Enfoques Educativos.
<http://www.udechile.cl/bibliotecas/publicaciones/>
(Vista el 15 de julio del 2004)

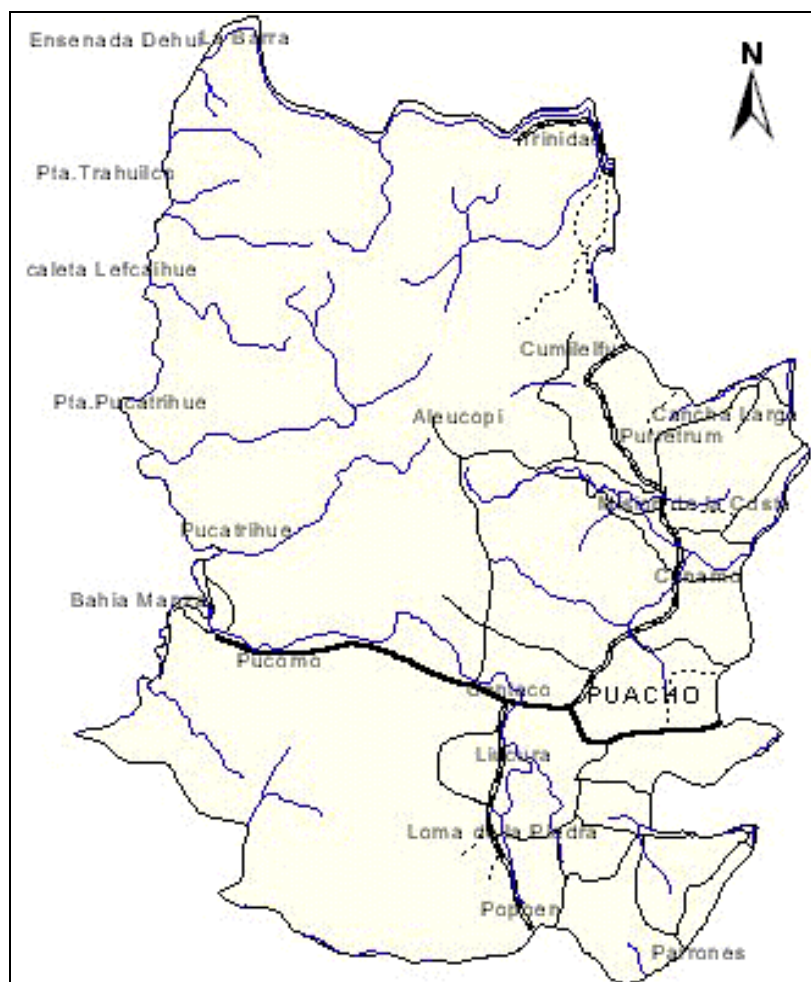
RAMOS, C. 1998 “La familia en la Investigación Social en Chile”. SERNAM. Documento N° 56. Chile.

- RACZYNSKI, D.** 2000 “El Capital Social de los Pobres” Conferencia Diploma Internacional sobre estrategias de reducción de la Pobreza. Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- RODRIGUEZ, J.** 2000 “Vulnerabilidad Demográfica: una Faceta de las Desventajas Sociales”. Documento de trabajo, Serie “Población y Desarrollo” N° 5, CELADE-FNUAP, Santiago de Chile.
- SERNAM** 2000 “Familias y Políticas Públicas. Una reflexión Necesaria”, Santiago de Chile.
- SERVIU** 2004 Datos sobre la construcción de Viviendas en la Comuna de San Juan de la Costa. Documento sin Archivar. Osorno.
- SPRADLEY, J** Participant Observation Holt, Rinehart and Winston, New York, USA Traducida por González, David. <http://eudoramail.com>. (Vista el 18 marzo del 2005)
- TAYLOR, S. J. Y BOGDAN, R.** 1987 “*Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*”. Paidós. Barcelona.
- TORRES, G.** 1995) Pobreza rural, Exclusión y superación y políticas y actores sociales. En “Sociológica. Pobreza, condiciones de vida y políticas sociales”. Año 10, Núm. 28, UAM-A, México D.F.

- TREUTLER, P.** 1958 “Andanzas de un Alemán en Chile, 1851-1863”, Santiago de Chile.
- WALTER, R.** 1993. Apuntes sobre el Marco Lógico. Programa de Atención Primaria en Salud. UFRO y Cooperación Italiana. Temuco.
- VERTIENTES CORPORACIÓN** 2001 “Sistematización de Talleres de Evaluación Rural participativa”. Documento de Trabajo, Municipalidad de San Juan de La Costa. Chile.
- ZEISE, M.** 2001 “Perspectivas Para La Ruralidad En Chile”. Colección Ciencias Sociales, Editorial Universidad de Santiago de Chile.

X Anexos

1 Plano Comuna San Juan de la Costa, 2004.



2 Cuadro Duración Intervención en las familias.

MES	1	2	3	4	5	6
Frecuencia	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal
Nº Sesiones	4	4	2	2	1	1

3 Dimensiones y Mínimos exigidos a las familias del programa Puente.

(a) Dimensión Identificación: Alude principalmente a la regularización de certificados y papeles de antecedentes, se les denomina con la letra I y con el número según corresponda al mínimo, y de igual formas para las otras categorías o Dimensiones: Salud (S), Educación (E), Dinámica Familiar (DF), Habitabilidad (H), Trabajo (T), y finalmente Ingresos (I) con su respectiva numeración.

I 1: “Que todos los miembros de la familia estén inscritos en el Registro Civil”.

La importancia del cumplimiento de esta condición mínima es la “existencia legal” de las personas en el país. Dicho de otra forma, si una persona no está inscrita en el registro civil, no existe legalmente en Chile. Los requisitos para inscribir a las personas, dependiendo del lugar de nacimiento y del estado civil de los padres, aparecen claramente señalados en la página web del registro civil (www.registrocivil.cl).

I 2: “Que todos los miembros de la familia tengan cédula de identidad.”

El cumplimiento de esta condición mínima se considera para todos los miembros de la familia incluyendo a los recién nacidos. Lo anterior, debido a que prácticamente todos los beneficios y servicios a los que tienen acceso los miembros de las familias participantes en el programa Puente requieren contar con cédula de identidad.

I 3: “Que la familia tenga su ficha CAS vigente en la Municipalidad de su domicilio (a la fecha de egreso del programa la ficha debe encontrarse vigente).”

La ficha de caracterización social ó CAS vigente es un requisito imprescindible para la postulación a todo tipo de subsidios que entrega el Estado a las familias en situación de pobreza (subsidio único familiar (SUF), pensión asistencial (PASIS), subsidio al pago del agua potable, subsidios de vivienda, programa de mejoramiento de barrios, entre los principales). La ficha CAS tiene una vigencia de dos (2) años, desde la fecha de su aplicación y debe renovarse una vez que pierde su vigencia

I 4: “Que todos los hombres de la familia mayores de 18 años tengan su situación militar al día (si han estado llamados al servicio militar, deberá estar haciéndose, hecho o postergado).”

Las obligaciones militares se mantienen vigentes entre los 18 y los 45 años de edad. Cualquier persona mayor de 45 años tiene expiradas sus obligaciones militares. Este papel debe solicitarlo en el cantón de reclutamiento más cercano.

I 5: “Que todos los miembros adultos de la familia tengan sus papeles de antecedentes regularizados (al menos en proceso de regularización).”

Esta condición mínima sólo se refiere a aquellos miembros de la familia que estén sometidas a uno o más procesos judiciales o hayan sido condenados en virtud de un juicio, sea este criminal o de policía local. Para estos casos existe un procedimiento legal establecido. Para conocer detalles, se puede revisar el documento “Eliminación de antecedentes penales”, disponible en el sitio web del programa Puente (www.programapunte.cl). Los trámites para la eliminación de antecedentes penales, sólo pueden ser realizados por los directamente implicados siendo un trámite indelegable.

I 6: “Que los miembros de la familia que presentan alguna discapacidad, la tengan debidamente certificada por la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez (COMPIN) y estén inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad, en el caso que la discapacidad lo amerite.”

La discapacidad es una condición que afecta a las personas en sus posibilidades de integrarse a su medio familiar social y/o cultural, debido a una deficiencia de tipo físico, mental, psíquico o sensorial. En nuestro país, existe la Ley para la integración de las personas con discapacidad (PcD), que exige la implementación de una serie de medidas tendientes a la integración de estas personas, a todos los sectores del Estado. Una de las medidas que dicta la ley, es la creación del fondo nacional de la discapacidad, fondo que administra y asigna recursos para el financiamiento de planes, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las PcD. Las PcD, para ser beneficiarias de esta ley y, por lo tanto, de FONADIS, deben estar inscritas en el registro nacional de la discapacidad, un registro que mantiene el registro civil, y que entrega una credencial que

acredita la discapacidad de las personas. Esta credencial sirve para hacer cualquier trámite relacionado con el FONADIS, como por ejemplo postular a una ayuda técnica (silla de ruedas, bastones para ciegos, prótesis, etc.) o a una beca de educación media para alumnos con discapacidad, entre otros beneficios. Para inscribirse en el registro nacional de la discapacidad, las personas deben estar evaluadas y certificadas por la COMPIN (Comisiones de Medicina Preventiva de Invalidez), que funcionan en todas las regiones del país, adscritas al Ministerio de salud. Esta institución certifica el grado y tipo de discapacidad que tiene la persona. Para acceder a la COMPIN, la persona debe ser evaluada por un médico en el centro hospitalario más cercano, dependiendo del tipo de discapacidad. Este especialista solicita la certificación de la discapacidad mediante un formulario que está disponible en el consultorio de atención primaria, en el hospital o en la misma oficina de la COMPIN que le corresponde a la persona según su lugar de residencia.

(b) Dimensión Salud: Alude a los tratamientos, y usos de los distintos tipos de prestaciones en salud para la familia. La dimensión de salud considera condiciones mínimas de calidad de vida que han sido diseñadas sobre la base de los parámetros que el Ministerio de salud ha definido como los cuidados básicos de la salud en la población. Si bien estos parámetros se adaptan a toda la población nacional, es muy importante que la unidad de intervención familiar se coordine con el área de salud de la comuna, con el fin de establecer las prioridades y dificultades de cumplimiento de estos parámetros, de acuerdo a las condiciones locales. De ese modo, se pueden decidir en conjunto, cursos de acción para alcanzar estas condiciones mínimas respetando las particularidades del territorio. Las condiciones mínimas de salud números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, tienen relación con controles o procedimientos de salud que deben ser repetidos con cierta periodicidad.

S 1: “Que la familia esté inscrita en el Servicio de Atención Primaria de Salud (disponer de la credencial o documento que certifica su inscripción).”

La inscripción de la familia en el servicio de atención primaria de salud más cercano a su domicilio es muy importante, tanto para la familia como para la propia municipalidad. En el caso de la familia, su inscripción le garantiza la atención de salud, y

en el caso de la municipalidad, recibe subvención (per cápita de salud) por cada una de las personas inscritas en los centros de atención primaria de su jurisdicción territorial. Cabe destacar que para efectos del cumplimiento de esta condición mínima en todas las familias participantes en el programa Puente, el Fondo Nacional de Salud, FONASA, ha acordado con el programa Puente y con el fondo de solidaridad e inversión social, FOSIS, la inscripción automática como afiliado a FONASA a las familias participantes.

S 2: “Que las embarazadas tengan sus controles de salud al día (según normas del Ministerio de Salud) (a la fecha del egreso deberá estar realizado el último control que corresponda).”

El Ministerio de Salud ha definido que una mujer embarazada debe hacerse un control médico al menos una vez al mes, desde el momento de conocerse la situación de embarazo. En el momento de abordar esta condición mínima con la familia, las embarazadas de la familia deben tener sus controles al día para registrarlo como cumplido. Si no es así, debe orientárselas a que soliciten este control y registrar la condición mínima como “a trabajar”.

S 3: “Que los niños y niñas de 6 años o menos tengan sus vacunas al día (según normas del Ministerio de Salud) (a la fecha del egreso deberá estar la última vacuna que corresponda al día).”

Cada niño o niña menor de 6 años, debe contar con su carnet de vacunas, en el que se registran aquellas que se le han aplicado, la fecha de aplicación, las que tiene pendientes y la fecha en que le corresponden.

S 4: “Que los niños y niñas de 6 años o menos tengan sus controles de salud al día (según normas del Ministerio de Salud) (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda al día).”

De acuerdo a las normas del Ministerio de Salud, los niños y niñas de 0 a 1 año de edad deben mantenerse en control de salud una vez por mes. Entre el año y los 3 años de edad, deben controlarse cada seis meses. De los 3 a los 6 años de edad, el control deberá ser anual. Esto, en el caso de ser un niño o niña sana. Si el niño o niña tiene algún tipo de enfermedad, los controles se adecuarán a su estado de salud, y serán determinados

por los médicos que lo tratan. En el consultorio o unidad de salud, les entregan a los niños y niñas un carnet de controles de salud del niño sano, en el que figura la fecha del próximo control. Si el niño o niña no tiene su carnet, de todas maneras le entregan un papel que contiene esa información.

S 5: “Que las mujeres de 35 años y más tengan el examen de Papanicolau al día.”

El examen de Papanicolau consiste en la toma de una muestra del tejido del cuello uterino, que se analiza con el fin y de detectar precozmente el cáncer cérvico-uterino (del cuello del útero). Este tipo de cáncer, es una de las principales causas de muerte en las mujeres chilenas, y afecta con mayor frecuencia a las mujeres entre los 40 y los 60 años de edad. La periodicidad que se ha definido para que este examen sea válido, es de dos años, para las mujeres entre los 25 y 64 años de edad. Si la mujer empezó su vida sexual antes de esa edad, debe iniciar los controles en ese momento. De acuerdo a las normas de Ministerio de salud, se priorizará a las mujeres mayores de 35 años, hayan o no hayan iniciado su vida sexual.

S 6: “Que las mujeres que usen algún método anticonceptivo estén bajo control médico (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda realizado).”

Existen dos métodos anticonceptivos tradicionales: los anovulatorios (pastillas anticonceptivas), y los dispositivos intrauterinos (como por ejemplo, la T de cobre), a los que las mujeres que los usan suelen llamar “el tratamiento”. Ambos métodos requieren de la supervisión médica para ser efectivos, por lo que deberá motivarse al control a las mujeres que los usan. Los riesgos de no hacerlo son, aparte de un posible embarazo, perjuicios a la salud de la mujer. El médico tratante determina la periodicidad de los controles que la mujer debe hacerse respecto del método anticonceptivo que utiliza.

S 7: “Que los adultos mayores de la familia estén bajo control médico en el consultorio (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda realizado).”

El Ministerio de Salud tiene un programa para el adulto mayor que funciona en todos los consultorios del país, en el que se atienden patologías asociadas a la vejez, como la hipertensión, la diabetes, entre otras. Este programa contempla el control de salud

del adulto mayor, tenga o no tenga alguna de estas patologías. Todas las personas de 65 años y más, tienen derecho a acceder a los beneficios del programa de salud del adulto mayor. Deben dirigirse al consultorio más cercano a su domicilio y presentar su carnet de identidad o ser beneficiario del fondo nacional de salud, FONASA.

S 8: “Que los miembros de la familia que sufren alguna enfermedad crónica, se encuentren bajo control médico en el centro de salud que corresponda (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda realizado).”

Las enfermedades crónicas más frecuentes en la población, en general cuentan con un programa que se desarrolla en los consultorios u hospitales, como por ejemplo, el programa de hipertensión, de alcoholismo, de diabetes, ente otros. Si se detecta un miembro de la familia que padezca de una de estas enfermedades, será necesario orientarlo hacia el control de salud en el lugar que corresponda, y gestionar en conjunto con el jefe de la unidad de intervención familiar, la red necesaria para la atención de esta persona.

S 9: “Que el o los miembros de la familia con discapacidad, susceptibles de ser rehabilitados, estén participando en algún programa de rehabilitación (al menos se conocen las alternativas y en proceso de incorporarse).”

La definición de “susceptible de ser rehabilitados”, deberá ser determinada por el o los especialistas correspondientes. Estos especialistas pueden no estar disponibles en el lugar de residencia de la familia, por lo que corresponde en ese caso, una gestión en el ámbito provincial y/o regional con el fin de conseguir esta evaluación. La disponibilidad de instancias de rehabilitación de todo tipo es muy escasa en el país. La orientación en ese caso es consultar en la Oficina de Informaciones del Fondo Nacional para Discapacitados, FONADIS, acerca de la existencia de este tipo de establecimientos, que en algunos casos no son hospitalarios, sino que corresponden a proyectos financiados por ese fondo, que realizan programas de rehabilitación con estrategias comunitarias.

S 10: “Que los miembros de la familia estén informados en materia de salud y autocuidado (información de acuerdo a los contenidos y criterios que determine cada unidad de intervención familiar en conjunto con la red local de intervención).”

Esta condición mínima apunta a que las familias tengan nociones básicas de pautas de vida saludable en relación con:

- Nutrición.
- Prevención de accidentes domésticos.
- Cuidado de los niños y ancianos, particularmente en invierno.
- Higiene del hogar y prevención de infecciones (lavado de alimentos, cuidado del baño, aseo de los dormitorios y camas, ventilación e iluminación, etc.)
- Aseo personal.
- Primeros auxilios básicos.

(c) Dimensión Educación: Alude a los componentes necesarios que deben tener las familias entorno a la educación de los menores y de las posibilidades para los adultos.

E 1: “Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos (en caso de no haber vacantes, al menos inscrito y postulando).”

La condición mínima E 1 se refiere específicamente a los niños y niñas de 4 y 5 años de edad, que son los sujetos de la educación preescolar. Se considera como programa de educación preescolar tanto la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil en el nivel correspondiente, la asistencia a los niveles de prekinder y kinder en las escuelas donde existan estos cursos, y también las modalidades no convencionales que se encuentran disponibles (jardín infantil a distancia, conozca su hijo, jardines radiales, entre otros). Para conocer detalles de las modalidades de educación preescolar es recomendable visitar e informarse en las páginas web del Ministerio de Educación, de la Fundación Integra, y en particular de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (www.junji.cl).

E 2: “Que en presencia de madre trabajadora y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, el o los niños menores de 6 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil (en caso de no haber vacantes, al menos inscrito y postulando).”

El aspecto central de esta condición mínima es que los niños y niñas menores de 6 años, siempre estén bajo el cuidado de un adulto responsable, en el propio hogar o en alguna instancia externa (jardín infantil, sistema de cuidado infantil comunitario u otro). En ningún caso, los niños y niñas deben quedar al cuidado de hermanos u otros menores. Particular atención debe tenerse en el caso de mujeres que desarrollan trabajos de temporada (temporeras), en que debe cuidarse que los niños y niñas menores de 6 años de edad queden al cuidado de algún adulto responsable mientras su madre trabaja.

E 3: “Que los niños hasta 15 años de edad asistan a algún establecimiento educacional (en el caso de los niños y niñas desertoras, en proceso de reinsertarse en el sistema escolar).”

Hay diferentes circunstancias por las que los niños y niñas de hasta 15 años, han abandonado o no asisten al colegio. Independientemente del motivo, estos niños deben insertarse en el sistema escolar. Si los niños y niñas dejaron de estudiar el año pasado, se deben hacer las gestiones para reinsertarlo a la brevedad. Aquí, la gestión más importante, aparte de los trámites necesarios con la escuela que pueda recibirlo, es el trabajo educativo con la familia y con el propio niño o niña, con el fin de motivarlos a volver a la escuela. Si el niño o niña abandonó los estudios en un curso muy inferior al que le corresponde a su edad, habría que buscar algún programa que le permita al niño o niña insertarse en el momento adecuado, al curso que le corresponde. También existe la alternativa de los exámenes libres. La información acerca de estos programas, está disponible en la Dirección provincial de educación. Cabe aquí recordar que, por ley, las personas en Chile deben tener doce años de escolaridad, eso es, educación básica y media completa. Una vez que se promulgue la ley correspondiente, se pondrá en operación una subvención especial de retención escolar de niños y niñas de 7° básico a 4° medio, la que se cancelará al establecimiento educacional una vez que el alumno se matricule en el año siguiente. Este

beneficio será exclusivo para niños y niñas del Programa Puente. Para esto será necesario conocer específicamente el establecimiento educacional donde los alumnos beneficiarios cursan sus estudios.

E 4: “Que los niños que asisten a educación preescolar, básica o media sean beneficiarios de los programas de asistencia escolar que correspondan (de los beneficios existentes en la comuna, de acuerdo a los parámetros que fije la unidad de intervención familia en conjunto con la red local de intervención).”

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, beneficia a los niños y niñas escolarizadas, tales como alimentación o útiles escolares. Es necesario que el apoyo familiar confirme que la familia conoce esos beneficios a los que las personas pobres tienen derecho. Los programas de alimentación escolar de JUNAEB como finalidad entregar alimentación complementaria a los estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados en situación de vulnerabilidad social, de tal forma de cubrir los requerimientos nutricionales básicos recomendados por la organización mundial de la salud para su rendimiento escolar. El programa de alimentación escolar cubre tanto las actividades curriculares como las extracurriculares y se entrega durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano. Los programas de salud escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito del niño en el proceso educacional. Promueve escuelas saludables y otorga atención integral a los niños con alteraciones. Está dirigido a la población escolar en situación de riesgo social. El programa de vivienda estudiantil entrega el servicio de alojamiento, alimentación completa (desayuno, almuerzo, once y comida), apoyo pedagógico y formación integral con el fin de posibilitar la continuación de estudios a alumnos vulnerables residentes en áreas donde no existen establecimientos educacionales que satisfagan sus intereses de estudio. La finalidad de este programa de JUNAEB es crear un espacio recreativo que permita a niños y jóvenes en situación de pobreza, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales. A través de él se ofrecen alternativas de uso del tiempo libre, en período de vacaciones escolares, a niños y jóvenes de escasos recursos. Su objetivo es entregar un espacio recreativo que contribuya al

refuerzo de hábitos y conductas positivas, higiene, socialización y desarrollo de hábitos sociales, entre otros. El programa de útiles escolares de JUNAEB entrega materiales escolares a estudiantes vulnerables de los establecimientos que son beneficiarios del programa de alimentación escolar PAE, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Se entrega un set anual de útiles escolares, consistente en cuadernos, lápices de colores, lápiz de pasta, lápiz grafito, goma de borrar y regla. Diferenciado según se trate de nivel educacional de básica o media. Tienen acceso todos los alumnos de la enseñanza básica y media.

E 5: “Que los niños mayores de 12 años sepan leer y escribir (al menos aprendiendo lecto-escritura).”

La lecto-escritura en un niño sin dificultades, se adquiere entre los 6 y los 9 años, que en el caso de niños y niñas de sectores de extrema pobreza, podría prolongarse hasta los 10 años, por las condiciones precarias de su desarrollo. Si el Apoyo Familiar detecta la existencia de niños y/o niñas que no saben leer ni escribir a esa edad, incluso a pesar de estar en el colegio, deberá indagar en la familia y/o en la escuela, los motivos por los que no aprende. Seguramente se tratará de un trastorno del aprendizaje, que deberá ser evaluado y tratado por el o los especialistas pertinentes.

E 6: “Que el o los niños con discapacidad que estén en condiciones de estudiar se encuentren incorporados al sistema educacional, regular o especial (en caso de no haber vacantes, al menos inscrito y postulando. En caso de no disponer de establecimientos, al menos aprendiendo lecto-escritura y operaciones básicas, de acuerdo a su edad).”

Esta condición mínima hace referencia a los niños o niñas que “están en condiciones de estudiar”. Eso significa que su discapacidad no sea un impedimento para aprender ni para asistir a la escuela. Esta condición deberá ser evaluada y certificada por el o los especialistas pertinentes, que son en este caso y dependiendo de la discapacidad, el médico y/o el profesor o profesora especialista (en lenguaje, en deficiencia mental, trastornos del aprendizaje o trastorno visual).

E 7: “Que exista un adulto responsable de la educación del niño y que esté en contacto regular con la escuela (acreditado como apoderado en la escuela y ha asistido a la última reunión de apoderados que corresponda a la fecha de egreso).”

Todos los niños y niñas que van a la escuela deben contar con un adulto responsable que lo representa ante la comunidad escolar. Se pretende con esta condición mínima que el niño o niña cuente con un adulto que apoye su educación, y que le sirva de nexo con el hogar.

E 8: “Que los adultos tengan una actitud positiva y responsable hacia la educación y la escuela, al menos reconociendo la utilidad de la participación del niño en procesos educativos formales.”

En esta condición mínima se pretende que el o los niños que asisten a la escuela, cuenten con el respaldo de sus padres o adultos significativos, proporcionándoles las facilidades que estén a su alcance para apoyar al niño en su proceso de enseñanza aprendizaje. Por ejemplo, que le ayuden a levantarse, asearse y vestirse para ir al colegio; que le preparen un lugar para hacer sus tareas y lo ayuden a concentrarse en su trabajo escolar; que le demuestren interés por sus aprendizajes, le pregunten lo que ha aprendido en la escuela, se interesen por sus resultados en las pruebas y trabajos y lo refuercen positivamente por sus logros en la escuela.

E 9: “Que los adultos sepan leer y escribir (al menos aprendiendo lecto-escritura y operaciones básicas, aquellos que tengan disposición a hacerlo).”

Es de vital importancia que los adultos sepan leer y escribir. Por una parte, porque contribuye a la autoestima de las personas y, por la otra porque favorece el aprendizaje de los propios niños, en la medida que los adultos los pueden apoyar en su proceso educativo. Es importante que el apoyo familiar estimule a los adultos analfabetos de la familia para que inicien su proceso de alfabetización, explicándoles las ventajas que tienen para ellos aprender a leer y escribir. En ocasiones los adultos, particularmente los adultos mayores, tienen resistencia a este proceso, principalmente por temor a no aprender o a que no pueden, el que se expresa cuando sostienen que ya no están en edad para esto o

ya no aprenden y que se han arreglado bastante bien sin saber leer ni escribir. Trabajar estas resistencias es un proceso difícil pero es necesario insistir para que los adultos se alfabeticen en la medida de sus posibilidades.

(d) Dimensión Dinámica Familiar: algunas de las condiciones mínimas de esta dimensión, tienen indicadores de logro que son subjetivos, es decir, que no se pueden medir sino por la percepción y el criterio del apoyo familiar, basado en el conocimiento que él o ella ha desarrollado de la familia. Las familias que presentan trastornos de la dinámica familiar, Deberán ser atendidas por especialistas del área psicológica, y en ningún caso el apoyo familiar deberá plantearse una intervención familiar terapéutica tendiente a superar estos trastornos, ya que no cuenta con los elementos técnicos necesarios para una tarea de esta envergadura. Es muy importante que el apoyo familiar comprenda que su intervención llegará hasta la detección de probables trastornos, que de presentarse, deberán ser derivados al centro o alternativa disponible en la comunidad. En el caso que el apoyo familiar cuente con preparación en este campo, debe entregar orientaciones a la familia, con relación a su problema, pero no podrá planearse una intervención terapéutica por las características del rol que se ha definido para los apoyos familiares. Para la detección de estos problemas, el apoyo familiar deberá contar en todo momento con la colaboración de su unidad de intervención familiar, en cuyas reuniones, este apoyo familiar deberá exponer la situación de la familia y definir un curso de acción en conjunto. Esto porque es posible que el apoyo familiar no cuente con preparación en el ámbito de la dinámica familiar, y alguno de los miembros de su equipo sí, (asistentes sociales y/o psicólogos), en cuyo caso podrá ser orientado, o bien porque el apoyo familiar cuenta con la preparación necesaria para el diagnóstico de estos casos, y el tratamiento conjunto del mismo aportará a otros apoyos familiares.

DF 1: “Que existan en la familia prácticas cotidianas de conversación sobre temas como hábitos, horarios y espacios de recreación.”

En esta condición mínima, al apoyo familiar deberá constatar si existen estas prácticas en la familia. Si estas prácticas existen, es necesario reforzarlas y apoyar que se perfeccionen y mantengan. Si estas prácticas no existen, es necesario informar y educar a la familia acerca del beneficio de una buena comunicación familiar. Es probable que en este tipo de familias, en las que no existe esta práctica, ocurra que sus miembros no estén habituados a conversar y menos de cosas relacionadas con ellos mismos. En ese caso el apoyo familiar podrá modelar a las familias en el cómo, y acompañarlas en la instalación del hábito.

DF 2: “Que la familia cuente con mecanismos adecuados para enfrentar conflictos.”

Se trata de que la familia sepa resolver sus conflictos a través de la conversación y el diálogo, evitando la resolución violenta de ellos, en la que generalmente se impone la posición o voluntad del más fuerte, ya sea en términos físicos o de posición dentro de la familia, por sobre el más débil que queda en una situación de sometimiento y/o represión. Aquí lo importante es que la familia logre prácticas democráticas, en que los conflictos sean resueltos adecuadamente, considerando las opiniones de los integrantes y practicando dentro de lo posible (dependiendo de las situaciones), los consensos. Este es un hábito y una habilidad que debe desarrollar la familia como sistema.

DF 3: “Que existan normas de convivencia claras al interior de la familia.”

Esta condición mínima se relaciona en primer lugar con que los roles familiares estén claros. Los padres (o adultos responsables) deben cumplir con su rol instrumental de custodia, protección y educación valórica y social, y los hijos deben cumplir con las tareas de su desarrollo en la mejor forma posible (ir aprendiendo y practicando las habilidades y destrezas que les corresponden de acuerdo a su edad). Las normas de convivencia en la medida que se respetan, permiten a los integrantes de la familia vivir en un clima de respeto por los demás, el que favorece el desarrollo

psicoemocional de los integrantes, especialmente de los niños. En la familia deberían estar claros aspectos como por ejemplo:

- Quién es el adulto responsable de cada niño y joven de la familia.
- Este adulto (o más de uno) es el encargado de estipular las reglas relativas a la convivencia como por ejemplo, permisos para salir, obligaciones de cada integrante de la familia, horarios, entre los principales.
- Cuáles son los espacios para compartir y los espacios individuales, incluidas las relaciones de pareja de los padres.

DF 4: “Que exista una distribución equitativa de las tareas del hogar (entre los miembros de la familia, independientemente del sexo de sus miembros y de acuerdo a la edad de cada uno de ellos).”

Es frecuente que las tareas habituales del hogar sean responsabilidad sólo de algunos miembros de la familia, generalmente las madres y las hijas mayores. Muchas veces son ellas mismas las que limitan a los demás miembros de la familia de participar en las tareas del hogar. La condición mínima está dirigida a que todos los miembros de la familia tengan alguna responsabilidad en las tareas del hogar, teniendo en cuenta en particular la edad de los niños. Esto significa que los niños y niñas no deberían desarrollar tareas que excedan sus capacidades físicas y/o psicológicas, ni eximirse de desarrollar tareas que estén a su alcance.

DF 5: “Que la familia conozca los recursos comunitarios y los programas de desarrollo disponibles en la red local (clubes deportivos, centros del adulto mayor, grupos de iniciativa, organizaciones de la comunidad, entre los principales).”

El apoyo familiar debe conocer ampliamente las instancias de participación y apoyo que existen en el espacio que habita la familia, y orientar a los integrantes a acercarse a ellos de acuerdo a sus necesidades e intereses. La principal fuente de información acerca de esta red, debiera ser la municipalidad. Es posible que parte de las tareas que se le entreguen a la familia a través de acuerdos parciales, sea que pregunten en el barrio y se informen acerca de las oportunidades de participación. La participación comunitaria

significa la reducción de los factores de vulnerabilidad psicosocial de las familias, en tanto les otorga un referente, un grupo de pertenencia e inclusión social. Por esto resulta importante incentivar a los miembros de la familia a participar en alguna instancia comunitaria.

DF 6: “Que en caso de que exista violencia intrafamiliar, las personas involucradas directamente en esta situación estén incorporadas a algún programa de apoyo (al menos conoce las alternativas y se encuentra en proceso de incorporarse).”

La violencia intrafamiliar (VIF) es un trastorno de la dinámica familiar que requiere de un tratamiento especializado, dada la alta complejidad del mismo. El apoyo familiar deberá, una vez que detecte la VIF, presentar el caso a toda la unidad de intervención familiar con el fin de acordar un procedimiento o estrategia de abordaje, de acuerdo a la gravedad del caso. Dicha estrategia deberá en general contemplar un trabajo de orientación a la familia, hacia la solicitud de ayuda especializada. En la VIF, es muy necesario tener presente que un elemento central para superarla es el reconocimiento por parte de la familia, que tiene un problema grave que quiere superar (tanto las víctimas como el agresor) En caso de tratarse de casos graves de maltrato o abuso, el apoyo familiar deberá decidir en conjunto con la unidad de intervención familiar, la orientación de la familia hacia la denuncia y la justicia, teniendo como elementos que la vida y la integridad física son valores superiores. En el evento que se presente un caso de VIF, la unidad de intervención familiar deberá consultar con los especialistas que estén disponibles en el entorno. El servicio nacional de la mujer cuenta con un programa integral de asistencia en este tema. Es recomendable revisar la ley de violencia intrafamiliar y ver más detalles sobre este tema en el sitio web www.sernam.cl.

DF 7: “Que la familia que tiene interno a un niño en algún sistema de protección, lo visite regularmente.”

La internación de un niño o niña en algún sistema de protección debiera ser una situación excepcional y temporal (idealmente breve) cuando las razones que produjeron la internación se relacionan con la situación de pobreza de su familia o su incapacidad para

satisfacer las necesidades del niño. El desenlace esperado es que el niño pueda retornar a su familia en la medida que ésta mejore sus condiciones de vida y pueda atender adecuadamente las necesidades de desarrollo del niño. En el caso de las familias participantes en el programa Puente, precisamente el objetivo es que las familias superen su situación de extrema pobreza y por lo tanto tenga la capacidad de responsabilizarse de la crianza y mantención de sus hijos. Cuando un niño de la familia se encuentra internado en algún sistema de protección es de especial relevancia que mantenga el vínculo con su familia, lo que se facilita en la medida que la familia lo visite regularmente. En el caso que no se visite al niño, el apoyo familiar deberá investigar las razones, trabajarlas en conjunto con la familia para superarlas, y entregarles conocimientos acerca de la importancia que tiene en el desarrollo de un niño, el mantener el vínculo afectivo con su familia.

DF 8: “Que la familia que tiene algún joven privado de libertad, lo apoye y colabore con el programa de rehabilitación.”

Del mismo modo que en la condición mínima anterior, es necesario informar a la familia el papel preponderante que ella tiene en la recuperación de un joven privado de libertad, en tanto representa su soporte una vez que cumple su condena.

(e) Dimensión Habitabilidad: Alude a las condiciones mínimas esperadas para las familias en torno a la calidad de sus viviendas y su entorno.

H1: “Que la familia tenga su situación habitacional clara en relación con la tenencia del sitio y la vivienda que habitan.”

Para asegurar el cumplimiento cabal de esta condición mínima es importante que el apoyo familiar verifique esta información solicitando los documentos que acrediten el estado de tenencia declarado por la familia. Se encontrará información acerca de programas, regularizaciones y otra información, en la página www.bienes.gob.cl (Ministerio de Bienes Nacionales). Se pretende con esta condición mínima, que la familia tenga clara su situación de tenencia y por tanto el trabajo del apoyo familiar será informar sobre la situación.

H 2: Si la familia quiere postular a vivienda, que se encuentre postulando.

La primera acción a realizar por el apoyo familiar, es confirmar que la familia quiera postular a vivienda y manifieste su voluntad. En este caso, el cumplimiento de la condición mínima se verifica una vez que la familia se inscribe en el registro único de inscritos del MINVU, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esta inscripción se realiza en las unidades de vivienda de las municipalidades o en las oficinas del Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU de cada región. Posteriormente la familia puede iniciar su trámite de postulación de acuerdo al programa seleccionado, cumpliendo con los requisitos que ese programa en particular establece. Se puede visitar el sitio www.minvu.cl (Ministerio de Vivienda y Urbanismo), para tener mayor información acerca de programas, subsidios, requisitos, oficinas etc.

H 3: Que cuenten con agua no contaminada.

Para dar por cumplida esta condición mínima de habitabilidad, es necesario que el Apoyo Familiar comprenda que dada las condiciones geográficas de nuestro país, cuando se plantea el término “agua no contaminada”, se refiere al acceso de agua que tiene la familia desde cualquier fuente (pozo, vertiente, noria, etc.), no necesariamente agua potable. El foco de esta condición mínima está puesto en que la familia disponga de agua no contaminada que pueda asegurar el consumo por parte de la familia, resguardando condiciones básicas para la protección de la salud.

H 4: Que cuenten con un sistema de energía adecuado.

En este caso, la condición mínima se da por cumplida cuando la familia cuenta con una fuente de energía que le permita disponer de luz al interior de la vivienda. El sistema de energía puede ser: conexión eléctrica; energía eólica (del viento); panel solar; batería, etc.

H 5: Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado.

Esta condición mínima se da por cumplida cuando el apoyo familiar, en conjunto con la familia, verifica la existencia de un sistema de eliminación de excretas

adecuado al lugar que habita la familia. Un sistema adecuado implica que la familia pueda hacer uso del sistema sin poner en riesgo la salud de sus integrantes: Los sistemas de alcantarillado para zonas urbanas, y soluciones alternativas adecuadas para zonas rurales. Por ejemplo: letrinas sanitarias y/o pozos negros bien mantenidos y sanitizados, alcantarillado rural, entre los principales.

H 6: Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada.

Esta condición mínima se dará por cumplida cuando la vivienda se encuentre en condiciones básicas de materialidad que le permita a sus integrantes protegerse de las inclemencias del tiempo correspondientes a la región donde viven (piso, muros y techumbre adecuados al clima del lugar).

H7: Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables.

Esta condición mínima se dará por cumplida cuando, en una misma vivienda se encuentren separadas las funciones de dormitorio de las de cocina-comedor.

H 8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada).

Por cama entendemos la cama más el colchón. Adicionalmente, se busca el equipamiento básico señalado con negrillas. Gestiones posibles para la obtención de recursos permitirían diseñar programas para la autoconstrucción de somieres por parte de los propios integrantes de la familia y/o movilizar trabajos voluntarios de privados para la construcción de camas y/o camarotes.

H 9: Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia (se entiende por equipamiento básico batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia).

No existe oferta programática para el cumplimiento de esta condición mínima hasta este momento. Aquí, lo que cabe es la gestión de recursos locales al nivel de red, incluyendo a los privados. También es posible iniciar coordinaciones con el área social de la Gobernación o de la Intendencia regional que disponen de pequeños fondos de

asistencia social que podrían utilizarse para apoyar a las familias en el cumplimiento de esta condición mínima.

H 10: Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura.

En zonas rurales, una alternativa de solución es un hoyo para el depósito de basura, que permita mantenerlo tapado y alejado de la vivienda en una distancia prudente. En zonas urbanas, la alternativa es contar con un depósito físico para la basura. Tarro con tapa en el exterior de la vivienda. Lo importante es que la familia comprenda que debe disponerse de un lugar especial para la acumulación de la basura mientras la retira el sistema comunal de recolección de basura, de manera de proteger a los miembros de la familia de posibles infecciones. Es necesario procurar que el cumplimiento de esta condición mínima se relacione con la siguiente.

H 11: Que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación.

En este caso estamos entendiendo que el patio y zona exterior contigua a la vivienda, se mantenga ordenada, limpia y sin presencia de agentes contaminantes: roedores, excrementos, agua contaminada, desechos sólidos y/o líquidos, etc.

H 12: Que la familia acceda al Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable, si corresponde.

Esta condición mínima requiere que la familia se movilice para iniciar los trámites de postulación al subsidio al pago del consumo del agua potable. Es importante que el apoyo familiar entregue la información oportunamente a la familia en términos de requisitos, de ese modo la propia familia realizará las gestiones pertinentes. Es importante chequear para estos efectos la vigencia de la Ficha CAS.

(f) Dimensión Trabajo: Alude a las formas y estrategias de sobrevivencia laboral, desprendiéndose los siguientes mínimos.

T 1: “Que al menos un miembro adulto de la familia trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable.”

Dada la importancia que tiene el trabajo en el ingreso económico de la familia y por lo tanto, en las posibilidades reales de superación de la situación de extrema pobreza de las familias participantes en el programa Puente, es fundamental apoyar a la familia en el cumplimiento de esta condición mínima. Se entiende por miembro adulto de la familia, a una persona entre 19 y 59 años en el caso de las mujeres y entre 19 y 64 años en el caso de los hombres. Se entiende por trabajo regular, que la persona trabaje todos los meses, aun cuando el trabajo mensual sea temporal (pololos, trabajo de temporero, etc.). Se trata de que la persona tenga el hábito de trabajar y lo haga regularmente, de manera dependiente o independiente. Se entiende por remuneración estable, la generación de ingresos mensualmente, independientemente del monto de dichos ingresos. Los ingresos familiares por sobre la línea de la indigencia es materia de una condición mínima de la dimensión ingresos y no de la dimensión trabajo. Si la familia está compuesta sólo por niños menores de 18 años y por adultos mayores, o sólo por adultos mayores, en estricto rigor esta condición mínima no corresponde. Los miembros de las familias participantes en el programa Puente tienen prioridad en el programa de reinserción laboral y empleo del Fosis y la unidad de intervención familiar podría coordinar gestiones para la incorporación de los miembros cesantes de estas familias en otras opciones de empleo que se encuentren disponibles en la comuna.

T 2: “Que ningún niño menor de 15 años abandone los estudios por trabajar.”

Existe una convención internacional ratificada (firmada) por Chile, de la Organización Internacional del Trabajo OIT, en contra del trabajo infantil en le mundo, esto es, de niños hasta 15 años. Si el niño o niña ha dejado los estudios por trabajar, dadas las necesidades de su familia, el apoyo familiar en conjunto con la unidad de intervención familiar (es decir, con todos los apoyos familiares) deberá orientar las acciones en dos sentidos: Realizar las gestiones necesarias para que la familia obtenga por otros medios, los ingresos que le reporta el trabajo del niño o niña. Realizar las gestiones necesarias para la reincorporación del niño a la escuela. Si el niño o niña está trabajando porque dejó los estudios por su propia voluntad o fracaso escolar, se deberá trabajar en la motivación del niño o niña y su familia, en volver al colegio. El apoyo de la familia es un factor

determinante en el éxito escolar de los niños. En ambos casos, debe recordarse que el niño o niña debiera ser integrado al curso que le corresponda de acuerdo a su edad, por lo que puede ser necesaria la nivelación de estudios, u otra modalidad pertinente a esta situación.

T 3: “Que las personas que se encuentren desocupadas estén inscritas en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL).”

La OMIL es una oficina que funciona como una bolsa de trabajo en algunos casos, y como oficinas de colocación laboral en otros. La diferencia es que la segunda gestiona la colocación del trabajador, mientras que la primera sólo informa de la oferta y la demanda. Cualquiera que sea el caso, al adulto desocupado le conviene estar inscrito en la OMIL, porque además de la posibilidad de conseguir trabajo, puede acceder a una serie de programas de capacitación que ponen como requisito la inscripción en esta oficina. De hecho, la totalidad de los programas gubernamentales de empleo requieren que las personas cesantes estén inscritas en la OMIL. La inscripción debe realizarla directamente la persona cesante.

(g) Dimensión Ingresos: refiere a la capacidad de gestionar ingresos, tanto por los trabajos que realicen al interior de la familia, así como la oferta programática existente en la red local.

IN 1: “Que los miembros de la familia que tengan derecho s SUF (Subsidio Único Familiar), lo obtengan (al menos se encuentren postulando).”

Esta condición mínima se refiere a la postulación de todos los miembros de la familia que tengan derecho a ese beneficio, de modo que se da por cumplida luego de efectuarse el trámite de inscripción, que se realiza en las municipalidades. La obtención del SUF es incompatible con la asignación familiar que le corresponde a un(a) trabajador(a) contratado(a), de modo que si la familia está cobrando este tipo de asignación, esta condición mínima debe ser registrada como “no corresponde”. La situación de indigencia de la familia la hace beneficiaria del SUF, por lo que ella debe estar postulando de acuerdo a los procedimientos establecidos.

IN 2: “Que los miembros de la familia que tengan derecho a asignación familiar, la obtengan.”

Tiene derecho a esta asignación todos aquellos integrantes de la familia que son carga familiar de un(a) trabajador(a) que tenga descuentos previsionales por causa de un contrato de trabajo. Este beneficio es incompatible con la obtención del SUF. Se puede consultar la página www.inp.cl, Instituto de Normalización Previsional, en donde se encuentra información completa acerca de este subsidio, sus causantes y procedimientos.

IN 3: “Que los miembros de la familia que tengan derecho a PASIS (Pensión Asistencial), la obtengan (al menos se encuentran postulando).”

La PASIS consiste en una pensión mensual otorgada por el Estado a personas mayores de 65 años de edad, carentes de recursos y que no han podido obtener un beneficio previsional, o a las personas inválidas o deficientes mentales, mayores de 18 años carentes de recursos. Se otorga cuando los ingresos propios del postulante y por persona del grupo familiar no sean superiores al 50% del valor de la pensión mínima.

IN 4: “Que la familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de la indigencia.”

Se espera valorizar detalladamente los ingresos monetarios y no monetarios. La suma de todos esos ingresos se divide por el número de integrantes de la familia para obtener el ingreso per cápita. La línea de la indigencia en el sector urbano corresponde a un ingreso per cápita igual o inferior a \$21.498. La línea de la indigencia en el sector rural corresponde a un ingreso per cápita igual o inferior a \$16.566

IN 5: “Que la familia cuente con un presupuesto organizado en función de sus recursos y necesidades prioritarias.”

Esta condición mínima dice relación con la organización del presupuesto que tiene la familia actualmente. Se trata de un ejercicio de ordenamiento y priorización de los gastos en relación con los ingresos.

4 Tablero o Tríptico, Stickers del Programa Puentes.

